



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avalan reformas sobre pensión de viudez y pago de cuotas de matrícula voluntaria al IMSS

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, que preside la morenista Angélica Ivonne Cisneros Luján, avaló ayer, por unanimidad, dos dictámenes; el primero, en materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y el segundo, para derogar la fracción I del artículo 132, de la Ley del Seguro Social sobre limitaciones de pensión por viudez.

En reunión de trabajo, realizada en San Lázaro, la comisión referida aprobó el primer dictamen de la reforma al artículo 242 de la Ley del Seguro Social, en materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria y que fue avalado por unanimidad.

Al explicar el contenido del dictamen, la presidenta de la comisión explicó que se establece que los sujetos que voluntariamente se incorporen al servicio de salud puedan pagar a elección del asegurado la cuota establecida correspondiente por mensualidad, bimestre, semestre o por anualidad adelantadas, y que, en el caso

de pagos en parcialidades, no se le aplicarán al importe a pagar actualizaciones ni recargos.

Explicó que el dictamen es en concordancia con el artículo 224 de la Ley del Seguro Social que se reformó recientemente para personas trabajadoras independientes y que ya contempla este aspecto, lo que permitirá que la ley esté debidamente armonizada.

También por unanimidad se aprobó el segundo dictamen, que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social. Cisneros Luján dijo que se eliminan las limitaciones que establecía este artículo para acceder a la pensión por viudez, al considerar que dicha modificación puede ser un elemento importante para garantizar la autonomía económica de las mujeres después de la pérdida de su cónyuge.

Desde una perspectiva de igualdad de género, abundó, se busca fortalecer la posición económica de las mujeres que pudiesen caer en esta situación. “Eliminando este candado le damos una oportunidad a estas familias y constituye una medida destinada a ayudar económicamente a las personas que han perdido a su cónyuge”, aseveró la morenista.



Avalan en Comisión dos dictámenes que reforman la Ley del Seguro Social

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), en reunión ordinaria avaló dos dictámenes a iniciativas que buscan modificar la Ley del Seguro Social, en materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria y de pensión por viudez. El primer dictamen, aprobado por 15 votos a favor, plantea adicionar un párrafo al artículo 242 de la Ley del Seguro Social, a fin de establecer que los sujetos que voluntariamente se incorporen al seguro de salud para la familia cotizarán por mensualidad, bimestralidad, semestralidad o anualidad adelantadas, a elección del asegurado. En el caso de pago en parcialidades no se le aplicarán al importe a pagar actualizaciones ni recargos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/avalan-en-comision-dos-dictamenes-que-reforman-la-ley-del-seguro-social/>



Avalan en Comisión dos dictámenes que reforman la Ley del Seguro Social

Boletín No. 5856

- Se refieren al pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria y a pensión por viudez

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), en reunión ordinaria avaló dos dictámenes a iniciativas que buscan modificar la Ley del Seguro Social, en materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria y de pensión por viudez

El primer dictamen, aprobado por 15 votos a favor, plantea adicionar un párrafo al artículo 242 de la Ley del Seguro Social, a fin de establecer que los sujetos que voluntariamente se incorporen al seguro de salud para la familia cotizarán por mensualidad, bimestralidad, semestralidad o anualidad adelantadas, a elección del asegurado. En el caso de pago en parcialidades no se le aplicarán al importe a pagar actualizaciones ni recargos.

La presidenta de la Comisión explicó que el dictamen es en concordancia con el artículo 224 de la Ley de Seguro Social que se reformó recientemente para personas trabajadoras independientes y que ya contempla este aspecto y, por lo tanto, permitirá que la ley esté debidamente armonizada en ese sentido.

Por su parte, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) señaló que esta iniciativa pone a México en los primeros lugares en cuanto al acceso a la seguridad social para todas las personas. Agregó que para dar mayor claridad a la normatividad es necesario en el segundo transitorio añadir el término implementar.

En su intervención, la diputada Rocío González Alonso (PAN) agradeció a la presidenta y a las y los integrantes de la Comisión la apertura para estudiar y avanzar en estos temas que benefician a la ciudadanía.



Pensión por viudez

La Comisión aprobó por 13 votos a favor el proyecto de dictamen que deroga el párrafo primero y la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.

Dicha fracción señala que: No se tendrá derecho a la pensión de viudez cuando la muerte del asegurado acaeciera antes de cumplir seis meses de matrimonio.

El dictamen señala que esto es en contra de todas las leyes civiles que otorgan derechos y obligaciones desde que se firma el contrato matrimonial.

Al respecto, la diputada Cisneros Lujan aseguró que el dictamen elimina las limitaciones que establecía dicho artículo para acceder a la pensión por viudez, al considerar que puede ser un elemento importante para garantizar la autonomía económica de las mujeres después de la pérdida de su cónyuge.

Eliminando este candado, agregó, le damos una oportunidad a estas familias y constituye una medida destinada a ayudar económicamente a las personas que han perdido a sus parejas.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) mencionó que ha sido una carrera muy larga para lograr que este tema salga adelante, por lo que ahora las personas que se encuentren en situación de viudez podrán tener un beneficio.

Asuntos generales

La diputada Norma Graciela Treviño Badillo (PRI) comentó que se incorpora a la Comisión y está en la disposición de seguir trabajando en los diversos temas que se le encomienden.

A su vez, María de Jesús Aguirre Maldonado, diputada del PRI, solicitó una reunión de trabajo con el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para dialogar, platicar y ver temas pendientes.

Sobre el particular, la diputada Cisneros Luján comentó que se formalizará la solicitud para concretar dicho encuentro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/01/2024

LEGISLATIVO



Comisión de Seguridad Social
28ª Reunión Ordinaria





Ni desaparece ni se elimina la CNDH, aclara Morena

ANDREA BECERRIL

No hay intención de desaparecer o eliminar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), como lo aseguran desde la oposición, aclararon senadores de Morena, quienes deploraron que se tergiverse, con fines político electorales el planteamiento de la *ombudsperson* Rosario Piedra de la necesidad de transformar el organismo y convertirlo en la Defensoría del Pueblo.

El vocero del grupo de Morena, César Cravioto y la senadora Malú Micher coincidieron en que al rendir su informe de labores ante la Comisión Permanente del Congreso, la titular de la CNDH no aludió a acabar con ese organismo, sino en reestructurarlo a fondo para que pueda defender a las víctimas ante arbitrariedades o violaciones de sus garantías fundamentales.

“Lo único que la oposición busca es golpear al gobierno y a Morena, sobre todo en la actual coyuntura electoral, pero no les va a funcionar la estrategia”, comentó al senadora Micher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género. Expuso que el planeamiento de conver-

tir a la CNDH en una Defensoría del Pueblo lo han propuesto ONG de derechos humanos.

Expresó que está de acuerdo con que se reestructure el organismo, que fue creado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, como parte de las negociaciones con Estados Unidos para la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), de ahí que se requiera revisar su funcionamiento actual, su reglamento, ver qué está fallando, pero en forma alguna desaparecerla.

Demandó a priistas y panistas “dejar de darse baños de pureza”, porque durante los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto se presionó desde el poder a la CNDH para que no emitiera recomendaciones que los obligaran a atender puntualmente tragedias como la del incendio en la guardería ABC o la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

Sobre el tema, el senador Cravioto resaltó que como toda institución, la CNDH tiene que evolucionar, pero nunca ha estado ni en la agenda del Estado ni en la de Morena desaparecerla, ya que el presidente Andrés Manuel López Obrador siempre ha defendido el respeto a los derechos humanos.



Ex directivo: quieren eliminar la CNDH por *millones malversados*

Denuncia.

Detalla las maniobras administrativas para controlar 700 plazas de trabajadores despedidos

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha malversado millones de pesos, por lo que ahora buscan desaparecer al organismo, aseguró un ex directivo del organismo.

En entrevista, el ex funcionario afirmó que para el ejercicio fiscal de 2022 hay discrepancias entre el reporte que la CNDH entregó a la Cuenta Pública y el que está en su página web.

“La Cuenta Pública tiene una unidad menos, que es lo que ellos reportan, eso quiere decir que en la CNDH se pueden crear unidades responsables y desaparecer a su antojo, son millones de pesos los que desaparecen y eso lo puede ver cualquier ciudadano”.

Explicó que por mucho tiempo se mantuvo callado, ya que el precio de alzar la voz es el despido y acusó a la titular de la CNDH, Rosario Piedra, de violentar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos del Hombre, que establecen que el trabajo es un derecho humano, pues le ha quitado su empleo a más de 700 trabajadores.

Explicó que estos trabajadores fueron despedidos, ya que para realizar los movimientos al interior del organismo se necesitaba gente de confianza que ellos pudieran elegir; por ello, el 6 de julio de 2022 Rosario Piedra firmó el nuevo estatuto del Servicio Civil de Carrera, donde dejó por escrito que el Director General de Recursos Humanos puede hacer los trámites necesarios para que esos espacios queden disponibles y se conviertan en plazas de libre designación.

“Como todos sabemos, el que manda ahí (en la CNDH) es Francisco Estrada, él es el que manda,



Rosario Piedra, titular de la comisión. CUARTOSCURO



ella firma; de hecho, la ha llevado a tal nivel que ellos son capaces de ocultar leyes y promulgarlas hasta que convenga a sus intereses”.

Ante este escenario, el ex directivo asegura que una de las intenciones de desaparecer la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es evitar que se investigue en una auditoría la malversación de recursos públicos, ya que en caso de que el organismo autónomo deje de existir las indagatorias quedarán en el olvido, porque ya no hay nada que auditar y de esta manera no se darán cuenta de lo que ha estado ocurriendo con las plazas.

“Así funciona, sin que fuera una persona profesional y que tuviera la verdadera convicción de defender los derechos humanos; todas esas plazas que están saliendo solo son por tres meses y está por escrito, lo puede ver cualquier persona y además está en el Diario Oficial de la Federación y firmado el 6 de julio, pero ellos lo sacaron a la luz hasta el 12 de diciembre. Sin embargo, a la gente que corrieron le aplicaron esta ley y así es como se defienden los derechos humanos en México”.

Este miércoles, al rendir su informe de labores en la Cámara de Diputados, la *ombudsperson* Rosario Piedra planteó que la CN-DH sea eliminada y que se cree la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo. —



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	26/01/2024	LEGISLATIVO

NOTICIAS

ACUSA QUE "QUIEREN DESAPARECER LA COMISIÓN"

Xóchitl reclama cinismo de Rosario Piedra, titular de CNDH, ante los legisladores

Crítica. Xóchitl Gálvez, candidata de la oposición a la Presidencia, reclamó el cinismo de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, tras su comparecencia ante el Poder Legislativo. Piedra Ibarra aseguró que se necesita "transformar de raíz" a la comisión, y Gálvez le reclamó el descaro y reprochó: "Dicen que les interesan los derechos humanos mientras quieren desaparecer la CNDH". —Pedro Hiriart



ESPECIAL

SUBE UN VIDEO A REDES

Sheinbaum también se sube al 'ring' vs. Zedillo; "no está en vilo la democracia"

Reacción. Al igual que el presidente López Obrador, Claudia Sheinbaum, candidata de Morena a la Presidencia, también se subió al 'ring' político con el expresidente Ernesto Zedillo, que el miércoles aseguró que la democracia está en riesgo. "No está en vilo la democracia" como afirmó el exmandatario, dijo Claudia, quien agregó que en México "no se censura a periodistas". En un video, recordó que en el sexenio de Zedillo se aprobó el Fobaproa. —Eduardo Ortega



ESPECIAL



Quieren desaparecerla por autoritarismo, dice

Xóchitl ve "cinismo" en plan de Piedra para eliminar CNDH

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, criticó el "cinismo" de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, por pretender la desaparición de este organismo.

En sus redes sociales, reprochó que la titular de la CNDH afirme que quiere proteger los derechos humanos, cuando en los hechos su intención es "destruir" estas instituciones.

"¡Vaya cinismo! Dicen que les interesan los derechos humanos mientras quieren desaparecer la CNDH. En lugar de destruir instituciones, deberían fortalecerlas para asegurar que cumplan sus funciones. Los mexicanos pronto los juzgarán", publicó.

Además, en entrevista posterior en el contexto del Diálogo Temático sobre Gobiernos de Coalición, ironizó que el

LA ABANDERADA de oposición sugiere que en lugar de "destruir" instituciones, se fortalezcan; asegura que los perfiles considerados para plurinominales "son gente muy valiosa"

hecho de que la CNDH "no tenga presidenta" no significa que se deba destruir a toda la institución.

"El hecho de que no haya habido presidenta de la CNDH en estos años no implica que destruya una institución muy valiosa, Germán Martínez le dijo que esta institución debería defender a las personas", aseveró la panista.

Mencionó que, por ejemplo, en el caso de la crisis social y de inseguridad que se vive en Guerrero, se confirma la falta de acompañamiento del Gobierno federal y la falta de acción por parte de la CNDH.

"Vean las escenas de ayer (miércoles) de los niños en Guerrero, armados, ante el abandono del Gobierno a las familias de Guerrero. Es de verdad una escena que me parece lamentable. Y yo pregun-

34

Años lleva la Comisión en defensa de los derechos

“

¡VAYA CINISMO! Dicen que les interesan los derechos humanos mientras quieren desaparecer la CNDH. En lugar de destruir instituciones, deberían fortalecerlas

Xóchitl Gálvez

Precandidata presidencial de la oposición

”

to, ¿dónde está la Comisión Nacional de Derechos Humanos? Que debería de estar ahí al lado de las familias, de las víctimas. No la vi en Buenavista.

"No sabemos realmente qué pasó en Buenavista con los drones. No sabemos cuántas personas asesinaron. Nada más se peleó con Azucena, pero nunca dijo realmente qué pasó con las 15 personas que estaban desaparecidas, que el sacerdote aseguró que había pasado algo trágico. Entonces creo que el problema es ése, que desaparecer la CNDH pues suena a

gobiernos autoritarios como los que ya conocemos en Sudamérica", enfatizó.


Piedra Ibarra manifestó que el organismo a su cargo ha dejado de funcionar, por lo que insistió ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en desaparecer al órgano para crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

Por otra parte, la abanderada de oposición destacó los perfiles considerados en las listas de plurinominales de las fuerzas políticas que la respaldan en sus aspiraciones presidenciales.

Reconoció que esos espacios regularmente se resguardan para los políticos más experimentados, pero confió en que entre los aspirantes que sí tengan que hacer campañas puedan participar más ciudadanos.

"Hay gente valiosa, de eso no hay duda (...) Me encantaría que se invitara a más ciudadanos a participar y también que más ciudadanos levantaran la mano", expresó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		26/01/2024	LEGISLATIVO

Carlos Zúñiga en Milenio Televisión entrevista a Sue Ellen Bernal, diputada federal del PRI

“Decirte que esta propuesta (sustitución de la CNDH) es algo que nos llevó desde el año pasado en la presentación del otro informe, desconociendo completamente que ella no podría presentar iniciativas, la presenta y sin embargo, bueno, hoy vuelve a hacer mención de ello en otro gran discurso ideológico que, como se lo dije una vez más, es más de una digna representante de Morena que de una ombudsperson y la verdad es que la razón que da y la quiero citar tal cual ‘la CNDH ya no responde razones del pueblo’, así dijo y yo quiero coincidir ahí, la CNDH de Rosario Piedra no responde a las necesidades del pueblo mexicano, porque ha respondido únicamente a los intereses del Presidente y del gobierno en turno”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2123?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2123&authkey=!AHBVlucxMsRdk1I&ithint=video&e=Q991dQ>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 RadioFórmula

26/01/2024

LEGISLATIVO

ENTREVISTA

Martha Tagle (Consultora en género y derechos humanos)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NUÑEZ).- “Aunque suene contradictorio, de alguna manera coincidimos con Rosario Piedra, porque la CNDH efectivamente no ha estado a la altura de las necesidades del pueblo, como ella lo dice. Pero no por la institución misma sino por quienes están ahora a la cabeza, particularmente ella y quienes integran las visitadurías. Ya está a punto de cumplir cinco años de haber sido electa y, desafortunadamente, en lugar de ver una evolución de la CNDH, que había mejorado en las anteriores administraciones, hemos visto una total involución.

<https://drive.google.com/file/d/1B4aOQEwc49y6UtotZEEWDpY4XUJzxdec/view>



Sugiere Rosario Piedra eliminar la CNDH

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, sugirió eliminar ¡su organismo! por ser un producto del neoliberalismo. Rosario dice que la Comisión ya no responde a las necesidades del pueblo mexicano. Curiosamente ¡eso es lo que pensamos de esa señora!



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2129?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2129&authkey=!AN21t8hwSbqHFr4&ithint=video&e=0lQqB2>



CNDH dejó de ser invento neoliberal y hoy está con la transformación: Rosario Piedra

Entre cuestionamientos de la oposición y el respaldo del bloque oficialista, la 'ombudsperson' Rosario Piedra Ibarra afirmó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dejó de ser “el órgano que inventaron los neoliberales” y hoy está sin titubeos con la transformación. Al presentar su informe anual de actividades ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Piedra señaló que el organismo a su cargo dejó atrás una dinámica institucional hecha para la simulación y la burocracia.

<https://www.milenio.com/politica/cndh-con-la-transformacion-rosario-piedra-ibarra>



Marko Cortés explota contra Rosario Piedra por proponer desaparición de la CNDH: “Se ha dedicado a ser tapadera de AMLO”

El líder de Acción Nacional recordó que Piedra Ibarra “fue impuesta ilegalmente” en 2019 por la mayoría parlamentaria



Marko Cortés, presidente nacional del **PAN**, explotó en contra de la ombudsperson de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**), Rosario Piedra Ibarra por la comparecencia que rindió ante el **Congreso** en la cual propuso una reforma para **desaparecer** al organismo.

Como parte de su rendición de cuentas ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, *Rosario Piedra Ibarra* habló de erradicar la CNDH al considerar que ya no responde a las necesidades de la población para, en su lugar, crear una **Defensoría del Pueblo**.

Al respecto, el líder panista consideró que el actuar de la titular de la CNDH es **“vergonzosa e inaceptable”**, pues no sólo es la “tapadera” del presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que también busca que este organismo sea erradicado.



Estalla la polémica en México por la propuesta de eliminar la Comisión de Derechos Humanos



La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México, Rosario Piedra Ibarra, provocó una controversia al proponer el cierre de ese organismo, en un país que donde hay cientos de miles de personas **desaparecidas** y denuncias constantes contra la endémica **violencia** institucional.

"Impulsamos nuestra reforma y nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, que **ya no responde a las necesidades del pueblo mexicano**", dijo la funcionaria al presentar su informe de labores ante la Comisión Permanente del Congreso.

Piedra Ibarra sugirió que la CNDH, organismo autónomo creado en 1992, sea sustituida por una Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, lo que elimina su especificidad en materia de **derechos humanos**.



Xóchitl Gálvez reacciona a propuesta para eliminar la CNDH: “Los mexicanos pronto los juzgarán”

La candidata presidencial del PRI, PAN y PRD criticó la propuesta de Rosario Piedra Ibarra, titular de la CNDH



Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, conformada del PRI, PAN y PRD, reaccionó a la propuesta de disolver la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** (CNDH), la cual presentó ayer la titular del mismo organismo, Rosario Piedra Ibarra, en la Cámara de Diputados.

En su cuenta de X, antes Twitter, la candidata de la oposición reprochó la propuesta, considerándola un **acto de cinismo** y afirmando que los mexicanos pronto juzgarán al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador por estas acciones.

Asimismo, criticó que el actual gobierno prefiera disolverlas las instituciones y organismos como la CNDH en lugar de reforzarlas, a pesar de afirman ser partidarios de los derechos humanos.



Buscan invalidar leyes de la sesión del 'Viernes Negro'

Va Corte por anular reformas de AMLO

Advierten Ministros 'violaciones graves' de Morena y aliados en proceso legislativo

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte prepara un freno a las reformas aprobadas por la mayoría de Morena en la sesión exprés del "Viernes Negro".

Tres Ministros y una Ministra propusieron a sus colegas anular los cambios constitucionales aprobados el 28 de abril de 2023, por "violaciones graves" en el procedimiento legislativo.

Los cuatro proyectos fueron difundidos anticipadamente ayer para discusión y decisión en el Pleno de la Corte a partir del 9 de abril.

Si los otros cuatro integrantes de la Corte que han sostenido este criterio recientemente lo mantienen para este caso, un total de 11 reformas relevantes para el Gobierno de AMLO serán anuladas.

Estas incluyen las que permiten a los militares operar al mismo tiempo una aerolínea y varios aeropuertos, así como obtener asignaciones ferroviarias por tiempo indefinido.

Además, la reforma que extinguió al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y lo reemplazó con el IMSS-Bienestar; la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación y los cambios a la Ley Minera impugnados por cientos de empresas del sector, entre otras.



LLUVIA DE REVESES

La Corte alista la revisión de las leyes aprobadas en el "Viernes Negro" por Morena.

- **Leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil** (incluida la operación de aerolínea y aeropuertos por Sedena)
- **Extinción del Insabi** y creación IMSS-Bienestar
- **Nueva Ley del Conahcyt**
- **Cambios a la Ley Minera**
- **Extinción de la Financiera Rural**
- **Readscripción** de Unidades de la SFP y compactación de contralorías
- **Cambios en Sedena** para control del espacio aéreo.
- **Asignaciones ferroviarias** indefinidas a militares (*)
- **Reglas de créditos** a burócratas (*)
- **Venta y manejo** de bienes nacionales (*)
- **Control** de precursores químicos (*)

*Ya hay proyecto en lista para invalidar



LAS REFORMAS APROBADAS

Los proyectos ya listados para abril fueron presentados por los Ministros Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos-Farjat, Alberto Pérez Dayán y Jorge Pardo.

Dichos proyectos invalidan una reforma sobre control de precursores químicos y productos para elaborar tabletas; cambios a la Ley de Bienes Nacionales sobre manejo y venta de bienes del Gobierno; la reforma a la Ley Ferroviaria, que ahora prevé asignaciones por tiempo indefinido a paraestatales militares, y a

la Ley del ISSSTE, con reglas de créditos a burócratas.

Dos de los asuntos más delicados están en manos de la Ministra Loretta Ortiz, férea defensora de las políticas del actual Gobierno. Ella, sin embargo, aún no ha entregado sus proyectos para el conocimiento de sus colegas.

Uno es la reforma a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil, que además de beneficiar a la Sedena para tener aerolínea y aeropuertos, contiene múltiples cambios para modernizar el sistema aéreo nacional.

El otro, es la extinción del Insabi y su reemplazo por el IMSS-Bienestar, operados en la Ley General de Salud.

Pero aunque propusiera validar las reformas, si im-

pera un criterio mayoritario de anularlas por vicios en el proceso legislativo, perdería la votación.

Calificado por el bloque opositor como "una orgía legislativa", el denominado "Viernes Negro" del 28 de abril de 2023 fue una sesión maratónica en la que Morena y aliados aprobaron 20 reformas, una cada 12 minutos, en ausencia de la Oposición, dispensando dictámenes, debates o consultas, y tomando protesta a algunos suplentes para alcanzar el quórum.

Por este tipo de prácticas, la Corte anuló en 2023 el llamado Plan B de reforma electoral impulsada por el Gobierno, una ley federal sobre contratación de publicidad, y tres leyes estatales.



EL CORREO ILUSTRADO

En vías de recobrar el espíritu de la Constitución de 1917

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el 5 de febrero un paquete de iniciativas de ley para recobrar el espíritu de la Constitución de 1917.

En el Consejo Nacional de Adultos (Cona) este anuncio ha provocado gran expectativa por las implicaciones que tienen en la solución de los problemas de las pensiones y sobre todo en las que se tienen en el país.

El poner en práctica esas iniciativas una vez que se aprueben, va a implicar la desaparición de las Afore, del Fobaproa, de los organismos autónomos que duplican tareas de otros organismos gubernamentales, la recuperación de las mil 200 paraestatales privatizadas, la elección del Poder Judicial por medio del voto y el regreso a la solución de los problemas entre patrones y trabajadores sin las trabas que benefician a los dueños de las empresas.

Al rescatar las enormes fortunas saqueadas al país se podrá contar con recursos para aumentar los beneficios sociales y, en particular, que los recursos de jubilados y pensionados se paguen conforme a los aumentos al salario mínimo y se regrese a la pensión de reparto solidario.

El anuncio de las iniciativas del presidente López Obrador, aunque él no las lleve a cabo, nos coloca en el camino de solucionar de los graves problemas del país.

A este esfuerzo, el Consejo Nacional de Adultos se suma y para ello todos sus miembros apoyan con la experiencia acumulada durante sus largos años de trabajo.

Nos ponemos a las órdenes del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum en la implementación de la recuperación de la Constitución de 1917 en mariela5@prodigy.net.mx 55-1014-7053 con el actuario Francisco Muñoz Apreza.

Francisco Muñoz Apreza, vocero y presidente nacional del Cona



● Se busca devolver “espíritu de justicia” a la Constitución con 36 reformas

PREVÉ MODIFICAR 36 ARTÍCULOS DEL DOCUMENTO DE 1917

Regresar espíritu de justicia social a la Carta Magna, fin de reformas: AMLO

Iniciativas que presentará el 5 de febrero buscan dar rango constitucional a los Programas del Bienestar // Consideran también los derechos de afromexicanos e indígenas

EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ

El paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará el próximo 5 de febrero incluye la modificación a 36 artículos de la Constitución, con el objetivo de “regresar el espíritu de justicia social” a la Carta Magna de 1917.

“Lo que vamos a buscar con este paquete de iniciativas es regresar a la Constitución vigente, la de 1917, su espíritu de justicia social, que le quitaron los neoliberales, neoporfiristas, en los últimos 36 años, de 1983 a 2018. Porque en todas las modificaciones de esos años a las leyes no hay nada en favor del pueblo; fue arreglar el marco legal para legitimar el saqueo”, señaló.

Sus propuestas, argumentó el mandatario durante la mañana

de ayer en Palacio Nacional, pretenden dar marcha atrás a las modificaciones neoliberales; enfatizó que “lo más importante son las iniciativas en materia social”.

Adelantó que una de las propuestas de carácter social que irá en el paquete será elevar a rango constitucional las garantías fundamentales de los pueblos indígenas y afromexicanos del país.

“Todo lo que tiene que ver con el derecho de los pueblos originarios, tanto de comunidades indígenas como afromexicanas, es una ley que va a enunciarse en la Constitución, y luego se va a enviar la iniciativa”, explicó.

La idea, agregó López Obrador, es que el artículo cuarto de la Carta Magna reconozca el derecho de estos pueblos a tener un trato especial, pues “es lamentable y una vergüenza” que, aun cuando fueron

los primeros pobladores de lo que hoy es México, actualmente sean las comunidades más abandonadas y más pobres, producto de décadas de olvido y desprecio.

Agregó que también buscará que se eleven a rango constitucional los Programas para el Bienestar, como la pensión de adultos mayores.

Insistió en las modificaciones para impedir que el salario mínimo crezca menos que la inflación, como sucedió durante más de tres décadas. “Esa es la justicia, prevenir la no repetición”, destacó el Presidente.

Añadió que también propondrá disminuir de 40 a 30 por ciento de participación ciudadana el mínimo

legal para que sea vinculante el ejercicio de la consulta de revocación de mandato. “Eso es muy importante”.

Ratificó que presentará las propuestas en Palacio Nacional la tarde del 5 de febrero.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	26/01/2024	LEGISLATIVO

Van 38 reformas de AMLO, sólo 18 han pasado



Por **Arturo Rojas**
Viernes 26 de Enero de 2024 - 00:12


En promedio, la actual administración ha tardado seis meses para aprobar las reformas que ha propuesto al Poder Ejecutivo, por lo que Sergio Bárcena consideró que la actual administración no tendrá tiempo para las modificaciones que piensa enviar el próximo 5 de febrero.

- En promedio, la actual administración ha tardado seis meses para aprobar las reformas que ha propuesto al Poder Ejecutivo, por lo que Sergio Bárcena,
 - profesor e investigador de la Escuela de Humanidades y Educación, del
 - Tecnológico de Monterrey, consideró que la actual administración no tendrá
 - tiempo para las modificaciones que piensa enviar el próximo 5 de febrero.
- “Hicimos un conteo y toma casi seis meses que le aprueben una iniciativa al presidente... la mayor tardanza se da en el proceso de comisiones, y lo más, digamos lo más difícil para el presidente es que le dictaminen algo en comisiones: tardan cuatro meses y 4 días en promedio sus iniciativas”, dijo el profesor.

Sergio Bárcena comentó que, de las 38 iniciativas analizables, 90% se presentó primero en la Cámara de Diputados, una estrategia poco convencional.

De ese total, 13 se han quedado en las comisiones, después en el pleno se han quedado tres enmiendas, finalmente, en la cámara revisora se han frenado 4 y sólo han promovido 18, es decir que tiene una aprobación de 47 por ciento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	26/01/2024	LEGISLATIVO

Sin embargo, durante la presentación de Buró Parlamentario: Balance y análisis de la LXV Legislatura, el académico analizó que la baja asistencia de legislativos de oposición podría provocar que las reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador sean aprobadas, pese a no contar con las dos terceras de los congresistas necesarios para esto, pues para aprobar una reforma constitucional es necesario dos tercios de los miembros presentes, no del total de legisladores.

Baja asistencia

Según los datos que presentó el investigador, algunos legisladores con baja asistencia a la Cámara de Diputados son Carmen Patricia Armendáriz de Morena, que debería haber estado presente en 580 votaciones y sólo acudió a 349 votaciones; Horacio Fernández de Movimiento Ciudadano, que estuvo presente en 380 votaciones; Alberto Anaya, del Partido del Trabajo, que sólo asistió a 399 votaciones; Luis Armando Melgar, que acudió a 414, y Alejandro Moreno Cárdenas del PRI que, estuvo presente sólo en 417 votaciones.

Por otro lado, destacó que la asistencia de miembros de Morena y aliados es alta, y señaló casos como el de Martha Arellano Reyes, Claudia Tello Espinosa o Socorro Irma Andazola que, de 580 votaciones, acudieron a 579, 567 y 578, respectivamente.

También, mencionó que podría haber otros dos factores a tomar en cuenta, para la aprobación de dichas reformas, como lo es la menor disciplina legislativa, o el hecho de que el PRI ha mostrado una mayor cooperación con el partido gobernante.

arturo.rojas@eleconomista.mx



Pensiones absorbieron 66 de cada 100 pesos del gasto del IMSS

Por **Belén Saldivar**

Jueves 25 de Enero de 2024 - 21:44

Datos de Hacienda muestran que el instituto destinó 684,829 millones de pesos a este rubro entre enero y noviembre del 2023, un incremento anual de 9.8%.



Las pensiones de los trabajadores absorbieron, entre enero y noviembre del año pasado, más de la mitad del gasto que ejerció el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de acuerdo con los datos divulgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Los datos entre enero y noviembre del año pasado mostraron que el pago de las pensiones del IMSS –que considera las del Régimen de 1973, las rentas vitalicias de la Ley de 1997 y el Régimen de pensiones y jubilaciones del IMSS–, sumó 684,829 millones de pesos, lo que representó un aumento anual de 9.8 por ciento.

De esta manera, las pensiones de los trabajadores continuaron concentrando la mayor parte del gasto programable de la institución. En total, 66% de los 1.03 billones de pesos gastados por el IMSS en el periodo fueron a parar a las pensiones.

El problema en el IMSS es que, mientras las pensiones superaron 600,000 millones de pesos, otros rubros como gastos de operación, inversión física o financiera se quedaron rezagados. Además, el gasto en pensiones supera los ingresos propios del IMSS. Entre enero y noviembre del 2023, estos ingresos sumaron 503,883 millones de pesos.

Las pensiones que otorga el IMSS, la mayoría por la Ley de 1973 de beneficio definido, son una de las grandes presiones del gasto público, pese a las reformas que se han implementado en diversos sexenios para atenuar el impacto de éstas no sólo en el presupuesto del IMSS, sino en el del gobierno.

Alejandra Macías, directora general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, señaló que la reforma de pensiones del 2020 fue algo positivo ante los cambios que trajo para aumentar el ahorro de los trabajadores; sin embargo, no se tocó el tema del gasto.



“

La reforma del 2020 fue positiva, pero el gasto en pensiones no se tocó, y éste ha venido creciendo muy rápido”.

El mayor incremento del sexenio

Los datos de Hacienda mostraron que el crecimiento de 9.8% del pago de pensiones del IMSS entre enero y noviembre fue el mayor aumento para un periodo similar que se reporta en el sexenio de López Obrador.

Además, fue el mayor desde el 2018, cuando aún en el gobierno de Enrique Peña Nieto, las pensiones crecieron 10.6 por ciento.

En el IMSS, el gasto en pensiones ha sido uno de los rubros que crece, de manera importante, cada año. Los datos de Hacienda muestran que, desde el 2003 han aumentado de manera ininterrumpida.

No obstante, mientras que en el sexenio de Peña Nieto este gasto del IMSS creció 42.8%, en lo que va del actual gobierno ha aumentado 32.3 por ciento.

Cabe recordar que para quienes cotizan en el IMSS desde antes de la reforma de pensiones de 1997, pueden obtener una liquidación si tienen un mínimo 500 semanas cotizadas y dependiendo de la edad que se pensionen se le otorga un porcentaje de pensión que le correspondería si se esperara hasta cumplir 65 años de edad.

Por vejez o cesantía, si se retira a los 65 años se le otorga 100% de su salario. A los 54, 95%, a los 63 años, 90%, a los 61, 80%, y a los 60, 75 por ciento.

Nueva reforma

A inicio de año, el presidente López Obrador anunció una nueva reforma de pensiones, la cual será presentada en su totalidad el próximo 5 de febrero, junto con otras más que quiere impulsar antes de acabar su sexenio.

Hasta el momento, los detalles que ha dado sobre esta nueva reforma es que busca que los trabajadores se puedan retirar con una tasa de reemplazo de 100%, en donde el gobierno podría aportar recursos para que este nivel sea alcanzado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	26/01/2024	LEGISLATIVO

“Nosotros logramos una reforma, pero no es completa. Por eso ahora vamos a profundizarla. (En la reforma del 2020) nos ayudó el sector privado incrementando sus cuotas de participación para las jubilaciones, ellos se comprometieron a incrementarlas; sin embargo, no es suficiente. Entonces, lo que vamos a hacer es un análisis, una corrida, para ver cuánto necesitamos. Y que el gobierno ayude”, señaló López Obrador.

Lo anterior, dijeron diversos expertos, sería meterle más presión a las finanzas públicas, las cuales este año destinarán casi dos billones de pesos al pago de pensiones, tanto contributivas como no contributivas, estas últimas como la Pensión para el Bienestar para los Adultos Mayores.

Héctor Villarreal, catedrático del Tec de Monterrey, indicó que el aumento en la Pensión para el Bienestar, en conjunto con el desembolso que se hace para pagar las pensiones del viejo régimen, así como las del ISSSTE, Pemex, CFE y otros regímenes (como universidades y gobiernos estatales), son una de las grandes presiones para las finanzas públicas del país, por lo que aumentar los apoyos en este programa, o bien, que el gobierno aporte para aumentar el ahorro que administran en las afores, reduciría aún más el espacio fiscal con el que se cuenta para implementar políticas públicas y cubrir otros rubros prioritarios.





Facilitar revocación de mandato, planteará AMLO en sus reformas

El paquete de reformas que enviará el presidente AMLO el 5 de febrero prevé modificar 36 artículos de la Constitución, entre ellos el 35°, referente a la consulta popular.

Aseguró que con este cambio se "hará valer la democracia participativa, si un presidente llega a los

dos, tres años y no tiene respaldo, ni apoyo del pueblo, que se haga una consulta y se le pueda sustituir".

Anunció que para que sea una reforma válida, vinculatoria, "se los adelanto, en vez de 40 por ciento de participación, deberá ser 30 por ciento". —*Diana Benítez / PÁG. 32*



EPM/AL

'Justicia social'. Le regresará a la Constitución su 'espíritu', dice el presidente.



EL PAQUETE SE ENVIARÁ EL 5 DE FEBRERO

Irán 36 reformas a la Constitución; facilitarán revocación de mandato

AMLO plantea ajustes al Poder Judicial, en el tema electoral, desaparecer los órganos autónomos y bajar el porcentaje para que las consultas sean vinculantes

Los cambios son para regresar a la Carta Magna "su espíritu de justicia social", afirma

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El paquete de iniciativas de reforma que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciará el próximo 5 de febrero perfila modificar 36 artículos de la Constitución, entre ellos, el 35°, referente a la consulta popular, adelantó durante la conferencia de prensa de ayer, en Palacio Nacional.

"Ahora, con este paquete de iniciativas, es regresarle a la Constitución vigente, la Constitución del 17, su espíritu de justicia social, que se lo quitaron los neoliberales, neoporfiristas en los últimos 36 años. Del 83 al 18", aseguró el mandatario.

"Fue arreglar el marco legal para legitimar, legalizar el saqueo. Son 36 artículos de la Constitución", aclaró.

Entre los artículos a modificar estará el 35°, en el que se establecen los requisitos para convocar y realizar la revocación de mandato.

"Que se haga valer la democracia participativa, que si un presidente llega y a los dos, tres años no tiene el respaldo, no tiene el apoyo del pueblo, se pueda hacer una consulta y se le pueda sustituir".

"Para que sea una reforma válida, que sea vinculatoria, en vez de 40 por ciento de participación, estoy proponiendo, se los adelanto, 30 (por ciento) de participación, porque ahora por eso no se llevan a cabo consultas", explicó.

Recordó que en 2022, cuando el INE organizó el primer ejercicio de revocación de manda-



Aviso. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en su mañanera en Palacio Nacional.

"Para que (una consulta) sea vinculatoria, en vez de 40% de participación..."

...estoy proponiendo, se los adelanto, 30 de participación"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

to para evaluar su permanencia en el cargo, la oposición hizo un llamado a no participar, para que no se lograra el 40 por ciento de participación y el ejercicio no fuera vinculante.

Según lo que ha planteado du-

rante estos días, el paquete también comprenderá reformas al Poder Judicial y la electoral, ambas caracterizadas por que buscarían que ministros, magistrados, jueces y consejeros electorales sean electos por voto popular.

Además, la reforma electoral comprenderá eliminar a los diputados plurinominales, reducir las prerrogativas de los partidos políticos así como desaparecer los organismos públicos electorales locales; es decir, será el denominado

FOCOS

Los cambios. El paquete de reformas de AMLO incluye ajustes al PIF, al sistema electoral y a la ley de pensiones, incluirá más austeridad republicana e insistirá con el pase de la Guardia Nacional a la Sedena.

La entrega. La presentación del paquete de reformas, adelantó el Presidente, será la tarde del 5 de febrero en la antigua sede del Congreso de la Unión, que está en Palacio Nacional.

plan A que ya fue rechazado en el Congreso en un primer intento.

Otras iniciativas serán las de establecer que el salario mínimo nunca aumente por debajo de la inflación y la contrarreforma a la de 1997 en materia de pensiones, para que los trabajadores se jubilen con el 100 por ciento de su último salario.

Una reforma que también será nueva es la de desaparecer los organismos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

López Obrador también insistiría con la reforma que haga pasar a la Guardia Nacional de la Secretaría de Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues busca que la corporación "no se eche a perder" con un mando civil.

Como parte de la política social, también incluiría la reforma para que la pensión para personas con discapacidad sea elevada a rango constitucional, y de igual forma la rehabilitación sea un derecho.

Otra de las propuestas estará vinculada con la denominada austeridad republicana y fijar que nadie gane más que el Presidente de la República.

La presentación del paquete, adelantó, será la tarde del 5 de febrero en la antigua sede del Congreso de la Unión, que está en Palacio Nacional.

Acotó que lo organizó así para dar oportunidad a que María Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, acuda a la ceremonia de conmemoración del aniversario de la Constitución que se realizará en Querétaro. Ese mismo día el paquete será entregado al Congreso de la Unión.



#REFORMASDEAMLO

CAMBIOS, PARA 26% DE CONSTITUCIÓN

SON 36 ARTÍCULOS LOS QUE AMLO BUSCA MODIFICAR EN SU PAQUETE DE INICIATIVAS. VAN REVOCACIÓN, AYUDAS SOCIALES, PENSIONES...

POR FERNANDA SALAZAR E IVÁN E. SALDAÑA

A

Imenos 36 artículos de la Constitución, es decir, 26% de las disposiciones, propone modificar el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando envíe el paquete de iniciativas al Congreso el 5 de febrero.

"Lo que vamos a buscar ahora con este paquete de iniciativas es regresarle a la constitución vigente su espíritu de justicia social, que se lo quitaron los neoliberales en

**QUE SEA
POR LEY**

- Plantea una iniciativa para que el salario mínimo crezca más que la inflación.

los últimos 36 años, porque en esas reformas no hay nada en favor del pueblo. Son 36 artículos de la Constitución", dijo.

Explicó que entre en las propuestas busca modificar los requisitos en la Consulta de Revocación de Mandato del Presidente de la República, para que sea vinculatoria si la participación alcanza 30% y no 40%, como hoy está, de los inscritos en la Lista Nominal.

En el ámbito social propone elevar a rango constitucional más programas sociales que ya reparte el Gobierno Federal,

LO QUE VIENE

136
• ARTÍCULOS CONTIENE LA CONSTITUCIÓN.

36
• SE BUSCAN REFORMAR.

11
• DÍAS PARA ENTREGAR SU PLAN.

entre ellos, Jóvenes Construyendo el Futuro, para que los beneficiarios no pierdan este apoyo en sexenios futuros.

"El que esté quien esté tendrá que entregar la pensión a los adultos mayores, pero, además, en la Constitución está escrito que cada año tiene que aumentar el presupuesto para la pensión", indicó.

Apuntó que también busca plantear que se impida que el salario mínimo crezca menos que la inflación, hecho que sucedió en las últimas tres décadas del régimen neoliberal.

"Esa es la justicia, prevenir, la no repetición", recalcó. ●

EN VARIOS ÁMBITOS

- 1 En las iniciativas hay otra en materia de pensiones para que trabajadores se vayan con 100% de su salario.
- 2 El Presidente también dijo que propondrá reformas al Poder Judicial, a la Guardia Nacional y una electoral.
- 3 Aclaró que una de las facultades del Presidente de la República es presentar iniciativas.



Denuncia INE a aspirante de 4T

El INE denunció penalmente a Miguel Ángel Álvarez Melo, aspirante de Morena a la alcaldía de Iztapalapa por amenazar con arma de fuego a dos funcionarias de fiscalización luego de que acudieran a su domicilio para dejarle un requerimiento.

“Amedrentar con armas que pone en riesgo su vida es un acto no sólo inaceptable, condenable y bastante lamentable”, expuso la consejera Norma Irene de la Cruz. Asimismo, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna “suscribió” las condenas de los consejeros y calificó como “inadmisible e inaceptable” el acto de violencia.



AMLO busca que sean vinculatorias

Consulta popular: va por bajar participación a 30%

EL PRESIDENTE indica que la revocación de mandato será uno de los legados más importantes de su Gobierno; agrega que los programas sociales quedarán establecidos en la Constitución

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en el paquete de más de 10 reformas constitucionales que enviará el 5 de febrero al Congreso de la Unión, propondrá disminuir de 40 a 30 por ciento la participación para que las consultas populares sean vinculatorias.

Dijo que eso será uno de los legados más importantes que va a dejar su Gobierno, aunado a la iniciativa de modificación a la Carta Magna impulsada en este sexenio para que el Presidente pueda ser juzgado por cualquier delito, y la revocación de mandato.

“Que se haga valer la democracia participativa, que, si un presidente llega y a los dos, tres años y no tiene el respaldo, no tiene el apoyo del pueblo, se pueda hacer una consulta y se le pueda sustituir. Y para que sea una reforma válida, que tenga valor legal, que sea vinculatoria, en vez de 40 por ciento de participación, estoy proponiendo, se los adelanto, 30 por ciento de participación”, afirmó.

LAS REFORMAS que AMLO presentará incluyen la modificación a 36 artículos de la Constitución, con el objetivo de “regresar el espíritu de justicia social” a la Carta Magna.

Eldato

Respecto a lo social, dijo que todos los programas quedarán establecidos en la Constitución para que se entregue la pensión a los adultos mayores, cuyo presupuesto se debe garantizar cada año, con el fin de que continúe el apoyo bimestral a este sector, junto con personas con discapacidad, niñas, niños y mujeres.

De igual forma, comentó que otro tema donde se pondrá énfasis en lo que resta de su Gobierno, es que en la Carta Magna “se establezca que no se puede permitir que el salario mínimo aumente menos que la inflación como lo hicieron 30 años”.

“Eso lo vamos a evitar, porque esa es la justicia, prevenir, la no repetición. Si hacen el análisis, se van a encontrar que durante 30 años el incremento al salario mínimo fue menor a la inflación. Entonces eso nunca más, y esa es parte de una de las iniciativas, puede ser que en circunstancias difíciles sea inflación más dos puntos”, detalló.

El Presidente anticipó que el acto donde dará a conocer la batería de reformas constitucionales las presentará en Palacio Nacional por la tarde, a fin de dar tiempo que lleguen los funcionarios que irán a Querétaro a la conmemoración de la promulgación de la Constitución, como la titular de Gobernación, Luisa Alcalde.

Por otro lado, López Obrador aseguró que su Gobierno será respetuoso de la veda electoral que iniciará el 1 de marzo próximo, por lo cual se acabarán con “los mil trucos” que utilizaban los gobiernos neoliberales de repartir despensas, materiales de construcción, tinacos, comprar votos y credenciales.

“Ya estamos a un mes de que inicie la veda electoral, a finales de febrero ya comienza la veda porque el 1 de marzo inicia la campaña; entonces, no se pueden entregar apoyos, asambleas y queremos ser respetuosos de todos estos procedimientos para no regresar a lo de antes, que no se respetaban los tiempos y había reparto de despensas, materiales de construcción,

hasta un día antes de la elección”, expresó.

Dijo que se acabó con esa coacción del voto que se presentó durante los gobiernos anteriores. Por ello, añadió que serán entregados los apoyos. La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, anunció que a partir del 29 de enero hasta el 23 de febrero se llevará a cabo el pago de las pensiones del Bienestar a adultos mayores.



Paquete de reformas de AMLO: propone eliminar fuero presidencial y revisar programas sociales



Por **Arturo Rojas**

Jueves 25 de Enero de 2024 - 15:28

Entre las reformas constitucionales propuestas por AMLO se encuentra la eliminación del fuero presidencial, cambios en las encuestas populares y ajustes a programas de pensiones y derechos de pueblos originarios.



El presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que, entre las **reformas constitucionales** que formarán parte del paquete que enviará al



Congreso el 5 de febrero, están:



- Desaparición del **fuero presidencial**.



- Revocación de mandato.

- Incremento anual obligatorio del presupuesto en **pensiones**.

- Reducción al 30% del umbral de participación ciudadana para hacer vinculatorias las consultas populares, en lugar del actual 40%.

Sobre esta última dijo que "por eso, no se llevan a cabo consultas porque para que sean vinculatorias, debe participar el 40% (de la población). No, 30, para que se animen".


El titular del Ejecutivo federal informó que otra de las reformas que presentará, en el paquete que enviará al Congreso, se encuentra una que tiene que ver con los derechos de los pueblos originarios, tanto comunidades indígenas, como afro-mexicanas.

Presentación de reformas en Palacio Nacional y entrega al Congreso

El presidente de México también precisó que el **paquete de modificaciones a la constitución política** será entregado al Poder Legislativo el mismo día que se presenten en Palacio Nacional.

"(La presentación) va a ser aquí en Palacio Nacional. Vamos a procurar que sea por la tarde para que este se dé tiempo a que los miembros del gabinete, incluida la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, pueda asistir a Querétaro a la ceremonia oficial y de regreso ya nos reunamos para hacer la presentación de todas las iniciativas de reforma y queremos entregar ese mismo día al Congreso", detalló el mandatario mexicano durante la **conferencia de prensa matutina de este jueves, 25 de enero**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	26/01/2024	LEGISLATIVO

Elevación de programas sociales

Entre los programas que se verán afectados por estas reformas, el jefe del Ejecutivo señaló que se encuentra el programa de adultos mayores, que ya está en la Constitución, pero propondrá modificar la edad de inclusión, universalizando la pensión a partir de los 65 años de edad en lugar de los 68, y extendiendo el beneficio a personas con discapacidad de todas las edades.

“Va a quedar establecido, en el artículo cuarto de la Constitución, el derecho de los pueblos a tener un trato especial. Todas las comunidades originarias por lo que sabemos que, es lamentable y vergonzoso, son los pueblos de más antigüedad, sin embargo, son los pueblos más abandonados y pobres, los pueblos originarios. Entonces vamos a trabajar en esto.

La mayor parte de estos programas (sociales) se van a convertir en derechos constitucionales, se van a elevar a rango constitucional, de modo que no va a ser fácil que los quiten... el programa de adulto mayor ya está en la Constitución y en un transitorio de la Constitución se establece que se deben destinar recursos año con año y tiene que haber incrementos en el presupuesto.

“Ahora se va a hacer una modificación a la modificación porque inicialmente se propuso que se tomara en cuenta a los adultos mayores, a partir de los 68 años, y en comunidades indígenas a partir de los 65. Ahora ya no va a ser a partir de los 68, sino a partir de los 65; ese es el cambio”, señaló el presidente López Obrador.



PÁG. 6

EF MEET POINT VIRTUAL
QUINTA EDICIÓN

Reforma a pensiones deberá ser de fondo e inclusiva

EVITAR RECORTES AL GASTO. Para que las finanzas públicas no se sobrecarguen, la iniciativa deberá ser integral, dicen expertos.



Pedro
Vásquez



Guillermo
Prieto



Berenice
Ramírez



Omar
Cepeda

AHORRO PARA EL RETIRO

Piden reforma a pensiones inclusiva y de fondo

EF MEET POINT VIRTUAL
QUINTA EDICIÓN

Expertos solicitan que se escuchen a todas las voces antes de tomar alguna decisión

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La reforma al sistema de pensiones que el Ejecutivo enviará al Congreso el próximo 5 de febrero deberá abordarse de manera integral, justa, equitativa e inclusiva, para evitar que se sobrecarguen las finanzas públicas y que por el gasto anual en pensiones se recorte presupuesto a otros sectores, indicaron especialistas en la materia durante el foro EF Meet Point.

“Hay que hacer una reforma de fondo, y en ese sentido, encontrar alguna manera de ser más inclusivos no solamente en el tema de pensiones, sino en el tema del sector financiero”, puntualizó Guillermo Prieto Treviño, expresidente de la Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro (Consar).

“Regresar ahorita a un sistema de beneficios definidos de manera universal, yo pensaría que no aguantan las finanzas públicas ni para el primer trimestre del año que entra. Son tantas las cosas que se tienen que modificar que debe de haber un grupo interdisciplinario en donde se escuchen todas las voces, todas las posiciones”, sugirió.

Asimismo, el extitular de la Comisión agregó que dicha inclusión también recae en que el gobierno diseñe estrategias para que todos



BUSCAN CAMBIOS. La propuesta de reforma será presentada el 5 de febrero.

FOCOS

Alargo plazo. Los expertos destacaron que las pensiones se están comiendo gran parte del presupuesto nacional y han comprometido los recursos hasta el año 2050, donde demográficamente empezará a ceder poco a poco la tendencia.

los trabajadores que actualmente laboran en la informalidad puedan tener acceso a una pensión.

Pedro Vásquez Colmenares, experto en pensiones y seguridad social, acotó que hoy en día las pensiones tienen un gran peso sobre las finanzas públicas, puesto que “se triplicó el gasto en pensiones en los últimos 10 años, y por eso llegamos a 2 billones de pesos, de

Todos dentro. Coincidieron en que uno de los grandes retos que enfrentará la nueva reforma es la inclusión del sector informal al sistema pensionario.

Objetivo. La propuesta de reforma buscará que se alcance una tasa de reemplazo del 100% cuando el trabajador se jubile.

9 billones del total que gasta este país, y eso ya es una proporción muy significativa”.

“Hoy los 2 billones de pesos que se gasta este país en pensiones, ya son el 99 por ciento de todo lo que cobra el país de IVA, más el IEPS, y es el 73 por ciento de la recaudación del impuesto de la renta”, ejemplificó.

Prieto, agregó que en el sistema

actual “las aportaciones se quedaron cortas, las expectativas de las pensiones no se dieron y no se van a dar, aunque yo creo que con la última reforma, han venido mejorando las cosas”.

SIN FUTURO

Vásquez Colmenares acotó que el futuro de las pensiones no es prometedor, al menos en México, a diferencia de muchos países, ya que durante los últimos 30 años se han efectuado solo dos reformas estructurales a dos sistemas de pensiones que son el del IMSS y el del ISSSTE, pero muchos de los otros cambios “han sido menores y contienen un riesgo enorme de incumplimiento financiero de estas pensiones”.

Berenice Ramírez, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, agregó durante el foro que hoy en día el sistema de pensiones, por medio de cuentas individuales, presenta una crisis, ya que “no hay aportaciones suficientes y la mayoría de los trabajadores llegarán únicamente a una mínima garantizada”.

“Se tiene que reconocer que la capitalización individual de administración privada es un fracaso. Ha sido un fracaso y más para los trabajadores, en el mundo, solamente 8 por ciento de los países tienen un sistema único de capitalización individual de la administración privada, como es el caso de nosotros; tienen sistemas mixtos y tienen sistemas públicos”, dijo.



Coincidirá AMLO con nuevas cámaras de Diputados y Senadores durante un mes

El presidente Andrés Manuel López Obrador gobernará durante un mes con las nuevas cámaras de Diputados y Senadores, cuyos integrantes se elegirán en junio próximo. El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles la reforma al artículo 65 de la Constitución Política para uniformar periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. En ese sentido, ahora es oficial que los diputados y senadores actuales terminarán su labor el 31 de agosto, mientras que los electos iniciarán su primer periodo de sesiones ordinarias a partir del 1° de septiembre. En ese sentido, ahora es oficial que los diputados y senadores actuales terminarán su labor el 31 de agosto, mientras que los electos iniciarán su primer periodo de sesiones ordinarias a partir del 1° de septiembre.

<https://www.xevt.com/politica/coincidira-amlo-con-nuevas-camaras-de-diputados-y-senadores-durante-un-mes/304654>



En debate los diputados Éctor Jaime Ramírez del PAN) y Hamlet García de Morena con Luis Cárdenas en MVS Radio

Éctor Jaime: “Esta insistencia a ultranza de hacer un monopolio de Estado, el Sistema Nacional de Salud dice la Ley General de Salud, que está conformado por el sector público, el sistema de salud privado y por último el sistema de asistencia social y este Presidente todo lo ha hecho para hacer como si no existiera, le ha cerrado la puerta al sector privado, este mecanismo de centralización ha llevado a franca inoperación”. Hamlet García: “La salud no es una mercancía, la salud es un derecho y como derecho, con diseño de nuestra Constitución, el primero en deber garantizar este derecho es el Estado Mexicano, entonces es normal, es natural que por el diseño institucional de nuestro país exista un refuerzo al sector público”.

https://drive.google.com/file/d/14RD90lgbHvL5NPMxy_-mXFgWwAQ-y9un/view



Megafarmacia del Bienestar: Diputados Éctor Jaime y Hamlet Almaguer analizan el proyecto

En una mesa de debate para MVS Noticias con Luis Cárdenas, los diputados Éctor Jaime del PAN y Hamlet Almaguer de Morena expresaron sus opiniones sobre la Megafarmacia impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El panista destacó la insistencia del presidente en establecer un monopolio estatal en el sector salud.

Hizo hincapié en que el sistema general de salud incluye tanto el sector público como el privado, pero AMLO ha cerrado la puerta al sector privado.

Señaló que, durante la pandemia, se logró un convenio con el gobierno federal para atender a pacientes que el sector público no podía atender, lo que, según él, muestra el fracaso del mecanismo de centralización.

Criticó la falta de claridad en el Plan Nacional de Desarrollo y mencionó la desaparición del Insabi, el cual fue propuesto como el principal medio de atención.

Por su parte, el morenista defendió la idea de que la salud no es una mercancía, sino un derecho que debe garantizar el Estado mexicano.

Afirmó que, según la Constitución, el Estado tiene el deber de garantizar este derecho a través de dependencias públicas.

Abogó por el refuerzo del sector público y llamó a la solidaridad del sector privado, señalando que, durante la pandemia, se logró un trabajo conjunto.

Explicó que no se busca excluir al sector privado, pero mencionó casos, como el de la ministra Lenia Batres, que preferiría atenderse en el ISSSTE en lugar de un hospital privado.

El panista citó cifras del INEGI sobre la carga de enfermedades, señalando problemas como la ceguera por diabetes y la falta de insulina. Criticó la ineficacia del sector público y sugirió que esta ineficacia ha llevado a la privatización de la salud.



La megafarmacia aún no opera al 100 por ciento. Créditos: Cuartoscuro



Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Día Internacional del Síndrome de Alagille”

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro “Día Internacional del Síndrome de Alagille”, con el propósito de visibilizar a los pacientes, sus síntomas, consecuencias y relevancia de un diagnóstico oportuno.

<https://www.nuevomexicoplural.com/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-dia-internacional-del-sindrome-de-alagille/>



Diputada Salma Luévano junta firmas para reunirse con AMLO y abordar la agenda LGBT+.

Tras los comentarios transfóbicos dirigidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador hacia la diputada trans Salma Luévano en semanas pasadas, la legisladora de Morena lanzó una petición en línea para recolectar firmas con el objetivo de solicitar una reunión con el titular del Ejecutivo y abordar la agenda LGBTTTIQA+. Ante las numerosas peticiones previas hechas por Luévano al vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, para encontrarse con el presidente López Obrador, la diputada optó por hacer pública esta petición para involucrar a la ciudadanía.

<https://almanaquerevista.com/quede/salma-luevano-junta-firmas-para-reunirse-con-amlo/>



Diputado de Morena exige a gobierno de Huixquilucan solucionar desabasto de agua para los casi 300 mil de sus habitantes

El diputado federal José Antonio García García (Morena) demandó al director del Sistema Aguas de Huixquilucan, Estado de México, Víctor Manuel Báez Melo y a la alcaldesa Romina Contreras Carrasco, solucionen el desabasto de agua potable que afecta a más de 4 mil habitantes de San Cristóbal Texcalucan desde hace más de un mes y de manera recurrente a todas las poblaciones del municipio, con casi 300 mil huixquiluquenses, cifra que se incrementó en los últimos meses por falta de inversión para el mantenimiento y construcción de nueva infraestructura hidráulica.

<https://almomento.mx/diputado-de-morena-exige-a-gobierno-de-huixquilucan-solucionar-desabasto-de-agua-para-los-casi-300-mil-de-sus-habitantes/>



Carmen Aristegui entrevista a Héctor Saúl Téllez, diputado federal del PAN

“Es un punto de acuerdo que sale a raíz de la investigación que ha llevado a cabo el equipo de investigación de Aristegui Noticias y que nos ha llamado mucho la atención, porque si bien es cierto que sabíamos a través de la Auditoría Superior de la Federación que los montos de la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en su momento el que se estaba construyendo en Texcoco, había tenido una suma de casi 300 mil millones de pesos entre lo construido y lo que se tenía que pagar por sanciones o por la cancelación de este aeropuerto, pues se elevaba prácticamente hasta 300 mil millones de pesos.

“Vamos a proceder en este caso, primero con el punto de acuerdo donde vamos a solicitar este informe detallado por parte de la Secretaría de Hacienda para que justifique cuál fue la razón por la que dio una instrucción para tener estos recursos, sustraerlos y dirigirlos al Tren Maya y, también, pedirle a los funcionarios del Consejo de Administración y al titular del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México porque cedieron ante esta disposición de la Secretaría de Hacienda y autorizaron el desvío de estos recursos hacia el Tren Maya”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2116?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2116&authkey=!AIRallgJQlrl38&ithint=video&e=D0z4eI>



Grupos Parlamentarios Emiten Comentarios En Torno A Los 30 Años Del TLCAN Y Pobreza

Legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios integrantes de la Comisión Permanente emitieron sus comentarios respecto a los 30 años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y pobreza, en el apartado de Agenda Política.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-emiten-comentarios-en-torno-a-los-30-anos-del-tlcan-y-pobreza/>



Grupos Parlamentarios Emiten Comentarios En Torno A Los 30 Años Del TLCAN Y Pobreza

Legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios integrantes de la Comisión Permanente emitieron sus comentarios respecto a los 30 años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y pobreza, en el apartado de Agenda Política.

<https://www.nuevomexicoplural.com/grupos-parlamentarios-emiten-comentarios-en-torno-a-los-30-anos-del-tlcan-y-pobreza/>



Piden a Congreso castigar la violencia vicaria

La diputada de Morena, Julieta Kristal Vences Valencia llamó al Congreso de Yucatán y de todos los estados del país, armonizar sus legislaciones para sancionar la violencia vicaria, con la que hombres utilizan a sus hijos con el propósito de causar algún daño a la madre. Explicó que el Congreso de Yucatán deberá tipificar y establecer la violencia vicaria como una causal de divorcio o pérdida de la patria potestad, además, las personas agresoras deberán integrarse a servicios reeducativos integrales con perspectiva de género.

<https://solyucatan.mx/piden-a-congreso-castigar-la-violencia-vicaria/>



Criticó Rocío Reza al Gobierno Federal por falta de apoyo al estado

La legisladora, Rocío Reza Gallegos criticó la negligencia que se ha tenido por parte del Gobierno Federal en los temas cruciales que afecta directamente el bienestar de la ciudadanía chihuahuense, por lo que se sumó al llamado de la mandataria estatal por medio del cual le pide al Gobierno Federal que se encargue de sus responsabilidades y que establezca estrategias precisas y conveniente que permitan disminuir los hechos delictivos.

https://www.tiempo.com.mx/noticia/gobierno_federal_rocio_reza_falta_apoyo_al_estado/



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

26/01/2024

LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Más sanciones por encubrir delitos

El grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados ha propuesto elevar las penas de prisión de cinco a 15 años, y las multas entre mil y cinco mil días, para quienes comentan el delito de encubrimiento.

Esta iniciativa responde al hecho de que esa problemática sigue siendo grave en México, obstaculizando las investigaciones y dificultando la eficaz persecución de conductas delictivas.

El legislador ecologista Luis Arturo González Cruz, promovente de la reforma, explicó que el encubrimiento representa un obstáculo para la correcta administración de justicia.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

El Partido Verde en la Cámara de Diputados considera que el delito de encubrimiento obstaculiza la impartición de justicia.



#Senado Incrementa inseguridad en carreteras

POR RUBÉN ARIZMENDI

La inseguridad en las carreteras de México es un problema complejo con múltiples causas; sin embargo, abordar este problema es crucial para garantizar la seguridad de los ciudadanos y fomentar el desarrollo del país, advirtió la senadora Nuvia Mayorga Delgado.

Refirió que el robo, secuestro y otros actos delictivos en las carreteras del país, son una amenaza constante para los viajeros y el comercio, por lo que exhortó a la Comisión Nacional de Seguridad para que, en coordinación con Caminos y Puentes Federales, establezcan estrategias, programas y acciones que refuercen la seguridad y libre tránsito en la red carretera del país.

Para ello, la legisladora del Partido Verde presentó un Punto de Acuerdo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el que dejó en claro que, a pesar del esfuerzo de las autoridades para abordar este problema, la inseguridad en las carreteras se ha incrementado.



FOTO: @NUVIA_MAYORGA

La inseguridad en las carreteras más transitadas del país es un desafío persistente, alerta Nuvia Mayorga

Crecimiento constante de robos

Los robos a camiones de carga, autobuses de pasajeros y vehículos particulares empiezan a ser una constante en las carreteras más transitadas del país.

Refirió que esta problemática no es nueva. A principios de año, el Gobierno federal ordenó incrementar la vigilancia policial en las carreteras de Veracruz, operativo que sigue vigente, sin embargo, en las últimas semanas la inseguridad en la autopista México-Querétaro ha atraído los reflectores, porque se ha convertido en blanco de grupos delictivos.

**PRI CONGRESO CDMX****Legisladora no se arrepiente de su voto**

Un día después de que la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México formalizó su salida e informó a las presidentas de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de ese órgano deliberativo, la panista Gabriela Salido Magos y la morenista Martha Ávila Ventura, respectivamente, que como vicedecordinador de los diputados priístas se nombró a Jhonatan Colmenares Rentería, la ahora legisladora sin partido, Mónica Fernández César, aseguró que no es traidora por haber votado a favor de que se rarificara a Ernestina Godoy como fiscal capitalina.

A la legisladora que fungía como segunda a bordo de la bancada del Revolucionario Institucional que coordina Ernesto Alarcón Jiménez, le extrañó su expulsión del partido y arremetió contra el dirigente nacional del mismo, Alejandro Moreno Cárde-

nas, por estar en contra de los que no piensan igual que él o deciden no seguir las instrucciones que les dan, a la vez que siempre ha sido firme en votar por las instituciones, en este caso porque Godoy se quedara al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, como lo expresó en sus redes sociales y aclaró que traidora no es al defender sus convicciones.

En una conferencia de prensa en la que ya se presentó como diputada sin partido y dijo no estar de acuerdo con su expulsión del PRI, Fernández César comentó que cuando se reunió con los priístas, a ella nadie le preguntó cuál sería el sentido de su voto el día que se puso a consideración del pleno la posible ratificación, sin dar razones por las cuales no se atrevió a enfrentar a sus pares y al presidente del partido sobre el tema. **Arturo R. Pansza**



“NUNCA HUBO UNA TRAICIÓN”, REVIRA MÓNICA FERNÁNDEZ A LÍDER PRIISTA

Rechazó haber recibido dinero por votar a favor de la ratificación de Ernestina Godoy

HÉCTOR CRUZ

Con aparente tranquilidad y sin titubeos, Mónica Fernández César, exdiputada del PRI en el Congreso capitalino, aclaró que “no traicione a nadie ni a nada. No soy traidora”, además, rechazó haber recibido dinero por votar a favor de la ratificación de Ernestina Godoy, al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local.

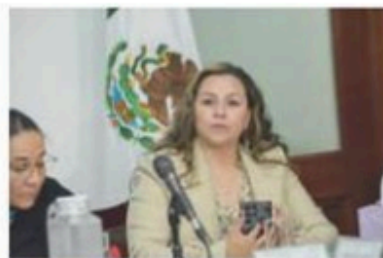
En un mensaje a medios en un hotel de Paseo de la Reforma, Fernández César descartó unirse a la bancada de Morena y, enfatizó, “me encuentro ya como diputada sin partido, y seguiré de la misma forma”, sostuvo.

De igual forma, resaltó que no iniciará alguna acción jurídica en contra del PRI o de su presidenta nacional, Alejandro Moreno, después de que la expulsarán, dijo, “en fast track”.

Sin embargo, expresó que consideraría ingresar una queja por violencia política de género, pues siempre hubo desplantes por parte de «Alito», y se le presionó para votar tal cual marcaba la línea del partido, limitando así su libertad de expresión.

“No solo hubo presión para votar en contra de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos, sino en otras discusiones legislativas”, reveló.

Al preguntarle sobre que su compañera Silvia Sánchez Barrios, solicitó constantemente licencia para evadir la votación con respecto a Godoy Ramos y, para ello, llamó a su suplente Wesley Jiménez, quien también votó a favor y fue expulsada del PRI, Fernández César dijo: “Soy muy respetuosa de mis compañeros y compañeras legisladores”. ●



La diputada descartó unirse a la bancada de Morena. Cuartoscuro



'Dejé a AMLO por congruencia, voy al PAN por democracia': las razones de Germán Martínez

Luego de revelarse que regresó a las filas del PAN donde será candidato a la Cámara de Diputados por la vía plurinominal representando a Querétaro, Germán Martínez Cázares, quien llegó al Senado por

Morena, afirmó que dejó el proyecto de Andrés Manuel López Obrador por congruencia debido a las promesas que no cumplió y que ahora regresa al albiazul para garantizar la democracia en México.

En su colaboración semanal con *Ciro Gómez Leyva Por la Mañana*, el senador del Grupo Plural, sostuvo que está listo para responder los

cuestionamientos de la militancia panista respecto a su viraje político y no teme sus críticas pues ha actuado con congruencia y "es él y sus contradicciones".

"Yo soy un hombre rebelde yo me rebelo frente a las circunstancias yo sé afrontarlas yo traje aquí un guión coyote, yo soy ese coyote que un día va a atrapar al correcaminos que es la igualdad, que es la justicia, que es la prosperidad, que es una vida mejor para los mexicanos", afirmó.

Aunque el panista es originario de Michoacán, en las elecciones del próximo 2 de junio, representará al estado de Querétaro, razón por la que agradeció al gobernador Mauricio Kuri.

En 2018, Germán Martínez llegó al Senado de la República impulsado por Andrés Manuel López Obrador, quien una vez que ganó la Presidencia, lo nombró como director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cargo que dejó un año después, en 2019, y decidió romper con el proyecto morenista.



Germán Martínez será diputados por la vía plurinominal por el PAN y representando a Querétaro. | Créditos: Cuartoscuro



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 GrupoFórmula®

26/01/2024

LEGISLATIVO

Los candidatos del PAN

Ayer, la Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN eligió a quienes representarán a la institución por la vía de la representación proporcional.

Entre los perfiles que aparecen están: el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca; Kenia López Barradán, la misma Josefina Vázquez Mota, entre otros políticos destacados entre el panismo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/1/25/deje-amlo-por-congruencia-voy-al-pan-por-democracia-las-razones-de-german-martinez-799286.html>



Vázquez Mota, “Alito”, García Cabeza de Vaca... panistas y priistas “amarran” lugar en San Lázaro y Senado

Panistas y priistas tienen asegurado un lugar en la Cámara de Diputados y en el Senado como legisladores plurinominales, luego de que sus partidos avalaron las listas para diputaciones federales y senadurías.

El exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, tendrá una diputación federal plurinominal, lo que le dará fuero constitucional, lo determinó la noche del miércoles la Comisión Permanente Nacional del PAN.

El PAN: El exgobernador de Tamaulipas, Francisco García



Cabeza de Vaca, tendrá una diputación federal plurinominal, lo que le dará fuero constitucional, lo determinó la noche del miércoles la Comisión Permanente Nacional del PAN.

Además del exgobernador de Tamaulipas, la Comisión que encabeza el presidente nacional, Marko Cortés Mendoza, avaló diputaciones plurinominales a Julen Rementería, José Elías Lixa, Kenia López Rabadán e incluso a Germán Martínez, entre otros.

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial, también felicitó a Josefina Vázquez Mota por la candidatura.

El PRI: Bajo la premisa de que Fuerza y Corazón por México será la coalición legislativa que va a devolver el rumbo a la nación, la Comisión Política Permanente (CPP) del PRI aprobó la lista de las cinco circunscripciones y el listado nacional al Senado.

En sesión extraordinaria de la Comisión, el dirigente nacional del tricolor Alejandro “Alito” Moreno, quien junto con la secretaria general, Carolina Viggiano, encabeza la lista de candidatos al Senado por la vía plurinominal, aseguró que el PRI está listo para dar la batalla.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**

26/01/2024

LEGISLATIVO

Hasta las primeras horas de este jueves, la dirigencia del PRI se negó a dar a conocer públicamente sus listas de candidatos a las cámaras de Diputados y de Senadores, pero extraoficialmente se informó que además de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, la lista de plurinominales a la Cámara Alta la integran, entre otros, Manlio Fabio Beltrones, Ana Lilia Herrera, Sofía Carvajal y Pablo Angulo.

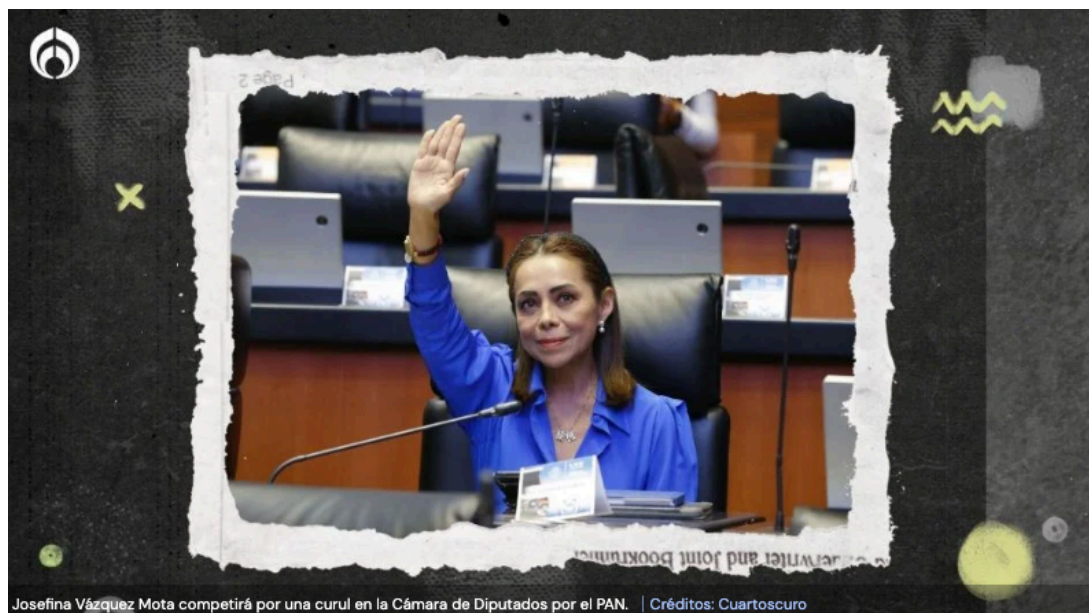
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/vazquez-mota-alito-garcia-cabeza-de-vaca-panistas-y-priistas-amarran-lugar-en-diputados-y-senado/>



La apuesta de Vázquez Mota: 'arrebataremos a México de una dictadura morenista'

Consciente del reto que implicará llegar a la Cámara de Diputados por la vía de la mayoría relativa, Josefina Vázquez Mota se muestra confiada de que la coalición Fuerza y Corazón por México y a la cual representará en Huixquilucan, en el Estado de México, podrá impedir que Morena y sus aliados obtengan la mayoría calificada el próximo 2 de junio.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** *Por la Mañana*, la panista afirmó que el país vive una emergencia que se ha gestado desde el propio Congreso de la Unión, quien de manera servil al Poder Ejecutivo, pretende eliminar los contrapesos como, por ejemplo, el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



"Pues estamos frente a una amenaza real como nunca antes, de que la Corte pueda resolver inconstitucionalidades en términos generales y después de la Corte lo que sigue es el abismo y después las dictaduras", alertó la senadora.

Cuestionada sobre si la coalición entre el PAN, PRI y PRD tiene la fuerza para ganar la elección presidencial y la mayoría calificada en el Congreso, la exsecretaria de Estado, expuso que el tiempo es el suficiente para arrebatar a Morena y sus aliados políticos el Poder Legislativo y el Ejecutivo.

"Ese es nuestro objetivo, en eso estamos trabajando, tenemos el liderazgo de Xóchitl Gálvez que es un liderazgo, no solamente fuerte, sino un liderazgo que es el único que nos garantiza un México con democracia, con libertad", afirmó.

Ayer, la Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN eligió a quienes representarán a la institución por la vía de la representación proporcional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 GrupoFórmula®

26/01/2024

LEGISLATIVO

Entre los perfiles que aparecen están: el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca; Germán Martínez, la misma Josefina Vázquez Mota, entre otros políticos destacados entre el panismo.

En tanto, la Comisión Política Permanente del PRI aprobó la lista de aspirantes a diputados federales y a senadores, en las que dirigentes nacionales y actuales legisladores buscan repetir en escaños y curules.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/1/25/la-apuesta-de-vazquez-mota-arrebataremos-mexico-de-una-dictadura-morenista-799281.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/01/2024

LEGISLATIVO

Blanca Becerril entrevista a Cuauhtémoc Ochoa, diputado federal de Morena

“Hoy nosotros lo diputados tenemos la encomienda de votar el presupuesto de nuestro estado y la verdad es que le ha ido muy bien a Hidalgo, el año pasado tuvimos un presupuesto histórico, sobre todo, en obras de infraestructura que ayudan a detonar el estado. La verdad es que la senaduría a diferencia de la diputación federal te abre diferentes tipos de horizontes y es bueno que hoy tengamos esta oportunidad de ir por ello”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2126?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2126&authkey=!AG_LJwTPBshyA5E&ithint=video&e=XRNZwy



SI LA TAJADA ES POCA...

Como hicieron sus aliados del PRI y el PAN, en la lista de candidatos del PRD al Senado y a diputados federales plurinominales aparecen sus dirigentes nacionales y legisladores actuales, así como perfiles que buscan regresar a San Lázaro.



EL LISTADO

SENADORES



JESÚS ZAMBRANO
■ Presidente



ADRIANA DÍAZ
■ Secretaria general



JULIO YÁÑEZ



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
■ Feminista

DIPUTADOS



ÁNGEL ÁVILA
■ Representante ante el INE



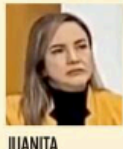
MIGUEL ÁNGEL MANCERA
■ Actual senador



JAIME MARTÍNEZ VELOZ
■ Ex diputado federal



PERLA EDITH GÓMEZ



JUANITA MARTÍNEZ



CAMERINO MÁRQUEZ



SERGIO CADENA



Xóchitl Gálvez defiende listas para legisladores de la alianza opositora

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

En la polémica que desataron las candidaturas de PAN, PRI y PRD al Congreso, concentradas en los dirigentes partidistas, Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial opositora, defendió los acuerdos y dijo que en las candidaturas plurinominales los partidos “tratan de llevar a personas con experiencia política, con conocimiento”.

Anticipó que “seguramente va a haber miles de críticas, pero es una decisión que compete a los partidos”.

Gálvez acudió ayer al foro Un gobierno de coalición en lugar de una autocracia, organizado por el PRD, cuya convocatoria consignaba la participación de ponentes como el priísta Manlio Fabio Beltrones, pero no mencionaba la asistencia de la aspirante presidencial.

A su llegada al acto, a la hidalguense se le preguntó en entrevista sobre la falta de perfiles ciudadanos en las postulaciones de los partidos aliados que impulsan su candidatura. “Hay algunos, no la mayoría que hubiéramos querido”, expuso. “Está Alessandra Rojo, para la Ciudad de México, me parece una propuesta ciudadana importante, el propio senador Germán Martínez”.

Dubitativa en sus respuestas, expuso que “generalmente estas

candidaturas son las que los partidos reservan para ellos” y aseveró que entre los candidatos “hay gente valiosa, de eso no hay duda”.

Consultada sobre posibles repercusiones en su campaña, señaló que “afortunadamente mi candidatura sí surge de la ciudadanía, yo estoy aquí, insisto, por un millón de personas que firmaron”.

Considera que debe haber más ciudadanos

Gálvez se manifestó en favor de que se incluya a más ciudadanos en las listas de candidatos, pero pocos levantan la mano, lamentó.

La virtual candidata evitó confirmar o desmentir versiones que apuntaban a que organizará conferencias después de las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Todavía estoy preparando mis ideas”, señaló. Dijo que analiza “varios escenarios” y en breve tomará una decisión sobre el punto.

Aclaró que no puede manifestarse sobre la propuesta de gobiernos de coalición hasta el periodo de campaña, pero dejó ver su simpatía por este modelo.

“Lo que buscamos es que esto termine con los gobiernos de una sola persona, no puede haber ya gobiernos de una sola persona en nuestro país”, sostuvo en el foro realizado en el World Trade Center de la Ciudad de México.



RUTA 2024

FOTO: ESPECIAL



COBIJO | • Gálvez le dio la bienvenida a su proyecto a la exemecista Indira Kempis.

#MARKOCORTÉS

DEFIENDE LA LISTA DE SUS CANDIDATOS

DIJO QUE SON COMPETITIVOS;
XÓCHITL PIDE CUIDAR LA CNDH

18

SENADORES TIENE EL PAN, ACTUALMENTE.

MISAEEL ZAVALA Y JORGE A. GARCÍA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

E

l dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, defendió la lista de candida-

tos a la Cámara de Diputados y al Senado de la República de su partido y dijo que es "sumamente competitiva".

El blanquiazul dio a conocer a sus candidatos para la próxima Legislatura en el Congreso, por lo que Cortés Mendoza expresó para **Heraldo Radio** en *A la Una* con Salvador García Soto que "tenemos candidatas y candidatos muy competitivos", y nombró a varios, por ejemplo refirió que "con Toño Martín del Campo vamos a arrasar las dos senadurías en Aguascalientes".

Por su parte, la precandidata presidencial de "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez, pide no destruir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). "El hecho de que no haya habido presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos estos años no implica que tenga que destruirse una institución muy valiosa", indicó previo al Diálogo Temático sobre Gobiernos de Coalición.



ALIANZA DE DERECHA SE AGANDALLA PLURIS Y DEJA FUERA A SOCIEDAD CIVIL

LEJOS QUEDÓ la promesa de los partidos de derecha, PAN, PRI y PRD, de incluir perfiles ciudadanos dentro sus candidatos para la elección del próximo 2 de junio, cuando dieron a conocer la alianza de oposición y con la que aseguraron a los ciudadanos que “serían diferentes” a su propio pasado. Ahora, con la publicación de sus candidatos plurinominales al Senado y la Cámara de Diputados, los partidos revelan su esencia al posicionarse en los primeros lugares los propios dirigentes nacionales, los excandidatos a gobiernos estatales que perdieron la contienda ante Morena, exfuncionarios que fueron investigados por



El PRIAN-PRD faltó en su promesa de incluir perfiles ciudadanos. Cuartoscuro

corrupción y hasta personajes con órdenes de aprehensión.

El PRI, por ejemplo, quiere traer de vuelta a la escena política, a través del Senado, al expresidente del partido Manlio Fabio Beltrones, quien está

involucrado en un proceso de lavado de dinero que en julio pasado reabrió Andorra en su contra y de su hija Sylvana Beltrones —también candidata plurinomial a la Cámara de Diputados— porque su unigénita depositó alrededor de 10.4 millones de dólares entre 2009 y 2010, cuando este era coordinador de la bancada tricolor en la Cámara Alta.

Pero en la lista al Senado también aparece el propio dirigente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, ‘Alito’, quien tiene una orden de aprehensión en su contra por la investigación de enriquecimiento ilícito que le sigue la Fiscalía General de Justicia de Campeche, por las propiedades que posee en ese estado y que acumuló cuando fue gobernador de la entidad. Tan solo una de sus casas vale alrededor de 130 millones de pesos más 50 millones en muebles y accesorios, entre otros.

Elia Cruz Calleja



REFUTAN INTERNAUTAS A XÓCHITL POR CANDIDATOS DEL PAN

Por José Vilchis Guerrero

Luego de que el Partido Acción Nacional (PAN) dio a conocer la lista de sus candidatos a ocupar una curul en la Cámara de Diputados y los que ocuparán escaños en el Senado de la República, la candidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz felicitó a su jefa de la oficina de la campaña, la senadora Kenia López Rabadán, al senador Germán Martínez y a Josefina Vázquez Mota, excandidata panista a la Presidencia de la República en el sexenio anterior.

En su cuenta de X Gálvez Ruiz hizo pública su felicitación a los tres personajes que se han sumado a su equipo de campaña: "Felicitó a @kenialopezr, @JosefinaVM y a Germán Martínez por su designación como candidatos de @AccionNacional. Su aportación a esta campaña es invaluable".

De inmediato usuarios de las redes sociales le respondieron por tener en su equipo a políticos que siempre han perdido elecciones y que han sido "cartuchos quemados" que han vivido del presupuesto federal como diputados o senadores.

Al responderle a la senadora panista, el analista político @Abraham Mendieta escribió con una carga de ironía evidente: "Hay relevo genera...! Ok, no. Son los mismos con los que ya han perdido otras veces".

A estas afirmaciones se sumó @AhiAleMoran, quien coincidió con Mendieta al señalar que los políticos que recibieron la felicitación de la abanderada presidencial de la

coalición Fuerza y Corazón por México son los mismos de siempre y también se mofa: "¿Otra vez? Lo bueno es que están ciudadanizando la política".

Alistair Meneses Nielsen de plano los descalificó: "¡Pobres diablos todos juntos!" en tanto que j.gonzález baun se lanzó a fondo: "Te faltó mencionar al narco Cabeza de Vaca; puro sátrapa delincuente en busca de fuero!..."

El Gurú Político tuvo una respuesta ambigua, que sólo Gálvez Ruiz podría interpretar o entender: "Mira, el PAN te mandó al carajo. Tu amiguis Germán Martínez no será diputado" y le adjunta un recorte de periódico con una nota con cabeza: "Borran a Martínez de lista blanqui azul".

Por su parte, Juan Aretos responde a Gálvez Ruiz, con desprecio: "les hablan Xóchitl Gálvez-idiotas" y le anexa la columna del director editorial de El Financiero, Enrique Quintana, quien encabeza: "Tiempo de definiciones" y afirma que "En el ambiente polarizado que predomina, parece que ya no hay cabida para quienes pretenden tener una opinión imparcial".



Foto: X: @XochitlGalvez



Se desinfla vía de independientes: sólo van 37 para contienda en junio

De más de 20 mil cargos en juego, 3 aspiran a gubernaturas de Jalisco, Tabasco y Yucatán; 4 van por la CDMX; 11 buscan diputaciones locales y 19 ayuntamientos. **pág. 6**

Buscan gubernaturas, diputaciones y alcaldías

Vía independiente se extingue; sólo 37 candidatos aspiran a un puesto

LA MAYOR PARTE de ellos se concentra en la CDMX, Jalisco y Nuevo León; sin embargo, algunos ya anunciaron que se bajarán de la contienda, mientras que otros aún no confirman registro

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Sin candidatos independientes que contiendan por la Presidencia de la República, en la elección de este año se perdió el *boom* mediático de esta figura, aunque sobrevive en un nivel mínimo la intención de los ciudadanos que buscarán cargos de elección popular sin el respaldo de algún partido.

Para esta contienda son 37 aspirantes —aunque algunos ya anunciaron que se bajarán y falta que formalicen su retiro, mientras que a otros les falta que se confirme su registro— los que buscan colocarse en una candidatura independiente en todo el país, entre los 20 mil cargos de elección popular que estarán en disputa, y tres de ellos están considerados para las gubernaturas de Jalisco, Tabasco y Yucatán, y cuatro para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

A PARTIR DEL 2018, la captación de apoyo de la ciudadanía para el registro de candidaturas independientes se realiza por medio de una aplicación móvil.

Eldato

De hecho, es en la capital del país donde se registró el mayor número de aspirantes independientes: Lorena Osornio, José Antonio Valles, Fernando Salvador Sánchez Campos y Pedro Pablo de Antuñaño.

En Jalisco participa Arturo Gutiérrez Tejeda; en Tabasco, Roger Arias García, y en Yucatán, José Francisco Marrufo Matú.

Sin embargo, de estos registros que originalmente avanzaron —gubernaturas y Jefatura de Gobierno son siete; diputaciones locales, 11, y ayuntamientos y alcaldías, 19—, algunos se han bajado de la contienda y otros tienen sus afinidades partidistas: en el primer escenario se encuentran, en la capital del país, Lorena Osornio, quien pese a que tiene su registro como aspirante independiente, anunció su respaldo para el abanderado de la alianza entre PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, aunque falta que formalice el retiro de su aspiración independiente; mientras que Pedro Pablo de Antuñaño todavía no tiene garantizado su lugar como candidato independiente.

El aspirante independiente en Jalisco Arturo Gutiérrez Tejeda formaba antes parte de las filas de Acción Nacional, en tanto que, en el caso del virtual aspirante independiente en Yucatán, José Francisco Marrufo Matú, pertenece a la Asociación Civil de Candidatos Ciudadanos Independientes de los Estados Unidos Mexicanos, que a nivel nacional ha respaldado las candidaturas de gobernadores en Jalisco, como la de Enrique Alfaro, y en Nuevo León apoyó a Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco.

De acuerdo con los registros conjuntados por el Instituto Nacional Electoral (INE), los aspirantes independientes para buscar diputaciones en lo local sumaban

DESDE EL 2021, el INE puso en funcionamiento una nueva modalidad de la aplicación, que consiste en que la ciudadanía pueda proporcionar su apoyo a los aspirantes sin mediación de auxiliares.

El tip

11: cinco de la Ciudad de México, cuatro de Nuevo León y dos de Jalisco.

En cuanto a ayuntamientos y alcaldías, el mayor número de independientes que buscarán contender por estos espacios se registraban en Nuevo León, con siete; Puebla, con seis; Jalisco, cuatro, y la Ciudad de México, con dos.

Sin embargo, la última actualización que hizo el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) aclaró que se harán ajustes entre los aspirantes a candidaturas independientes a los cargos de la alcaldía de Monterrey y diversas diputaciones, porque Héctor Jesús Briones López desistió de su candidatura para integrar el ayuntamiento de Monterrey; también se bajarán Miroslava Salinas Garza y Mayra



Alejandra Dávila Calva, como diputada propietaria y suplente para el Distrito 2; y Juan Carlos Pérez Góngora y José Armando Jasso Silva, como diputado propietario y suplente para el Distrito Electoral 9, más otras posibles bajas.

En los comicios federales y locales del 2018, originalmente hubo dos candidatas presidenciales independientes: Jaime Rodríguez Calderón y Margarita Zavala; sin embargo, esta última declinó y al final no contendió, pese a que su nombre sí apareció en la boleta electoral.

Otra de las figuras locales que destacó a nivel nacional como candidato independiente fue Pedro Kumamoto, que en el 2015 logró una curul en el Congreso de Jalisco, con una campaña basada en redes sociales, y en 2018 buscó repetir la fórmula

para buscar un escaño en el Senado de la República; sin embargo, quedó en el tercer lugar ante la ola naranja de Movimiento Ciudadano, y, posteriormente, dejó la independencia para formar el partido local Futuro, que ahora contendrá en alianza con los partidos que apoyan a Claudia Sheinbaum: Morena, PT y Partido Verde.

En los procesos electorales de hace seis años participaron 47 aspirantes independientes, impulsados por figuras como la de El Bronco, pero su escenario era participar en una disputa por tres mil 400 cargos, mientras que ahora un menor número de aspirantes independientes, que se perfila se reducirá, y sin un representante en la contienda presidencial, buscará ganar un espacio de entre más de 20 mil.

Sin respaldo de partidos políticos

Los siguientes aspirantes van por un cargo de elección popular en el presente proceso electoral.

- CDMX**
GUBERNATURA (4):
 Lorena Osomio Elizondo
 José Antonio Valles Romero
 F. Salvador Sánchez Campos
 Pedro Pablo de Antuñaño P.
DIPUTACIONES (5):
 Adriana Cruz Miranda
 José Cruz Rodríguez Ortiz
 Fco. Javier Campos Reyes
 Efraín Bautista Mejorada
 Martín Campos Jiménez
ALCALDÍAS (3):
 Yonatan Jarillo Ramírez
 José Rodolfo Ávila Ayala
 Sergio Alonso Medel Garrido

- PUEBLA**
AYUNTAMIENTOS (6):
 Juan Carlos Varillas Lima
 Eucario Lucero Saavedra
 J. Luis González Hernández
 Filemon Ramírez Sánchez
 Florencio Galicia Fernández
 Constantino Asomoza Espinosa



- JALISCO**
GUBERNATURA (1):
 Arturo Gutiérrez Tejeda
DIPUTACIONES (2):
 Anahí Medina Ortega
 Rubén Eduardo Lujan Núñez
AYUNTAMIENTOS (4):
 Evelyn S. Castañeda Chávez
 Francisco López Delgadillo
 Leónides A. López Vázquez
 José Óscar Ávila Poblano

- NUEVO LEÓN**
DIPUTACIONES (4):
 Miroslava Salinas Garza
 Ma. Del Carmen Villa Laureano
 Juan Carlos Leal Segovia
 Gonzalo Fco. Gaytán López
AYUNTAMIENTOS (6):
 Vivianne Clariond Domene
 Javier González García
 Víctor M. Martínez Gonzales
 Napoleón T. Martínez Herrera
 Héctor Fco. García Morin
 José Luis Garza Jiménez

- TABASCO**
GUBERNATURA (1):
 Rogers Arias García

- YUCATÁN**
GUBERNATURA (1):
 José Francisco Marrufo Matú



Critica Álvarez Icaza a dirigencias del PAN y PRI por dejar fuera a sociedad civil en las candidaturas

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, lamentó que las dirigencias nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) que integran la coalición Fuerza y Corazón por México, hayan dejado fuera a las organizaciones de la sociedad civil en el reparto de candidaturas plurinominales al Senado y a la Cámara de Diputados.

“Yo creo que las dirigencias partidarias quedan a deber, creo que no están a la altura del momento país, no están entendiendo el momento país en términos de la significación de incluir causas en sus listados y recuperar con mucha más fuerza el sentido de entidad de interés pública”, declaró.



A pregunta expresa de 24 HORAS, señaló que todavía hay tiempo para corregir “y hago un llamado a las dirigencias de los partidos que forman la coalición Fuerza y Corazón, para que reflejen el entendimiento de que hay una alianza electoral parlamentaria y de gobierno también con causas ciudadanas”.

Ayer por la noche el PAN y el PRI aprobaron sus candidaturas plurinominales al Senado y a la Cámara de Diputados y en el primer lugar de la lista para el Senado se colocaron los dirigentes nacionales Marko Cortés y Alejandro Moreno.

El PAN también incluyó para el Senado a Ricardo Anaya y Mauricio Vila y para Diputados a Francisco García Cabeza de Vaca, Kenia López y Julen Rementería.

Mientras que el PRI incluyó en la lista del Senado a Carolina Viggiano, Pablo Angulo y Manlio Fabio Beltrones y para diputados a Sylvana Beltrones, Miguel Alonso Reyes y Alejandra Del Moral.

<https://www.24-horas.mx/2024/01/25/critica-alvarez-icaza-a-dirigencias-del-pan-y-pri-por-dejar-fuera-a-sociedad-civil-en-las-candidaturas/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/01/2024


LEGISLATIVO

Exgobernadores y líderes del PAN encabezan listas de candidatos al Congreso

El Partido Acción Nacional aprobó la lista final de candidatos a diputados plurinominales, entre los que figuran, el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, el senador sin partido, Germán Martínez, la senadora Kenia López Rabadán y el senador Julen Rementería. Así como los actuales diputados que buscan reelegirse en su curul, como es el caso de Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN y José Elías Lixa.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2103?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2103&authkey=!AJm36BFDDKJLxmQ&ithint=video&e=Ef97bj>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		26/01/2024	LEGISLATIVO

Oposición presenta lista de plurinominales al Congreso federal

PRI y PRD dieron a conocer su lista de candidato a senadurías y diputaciones plurinominales. Sin embargo, no cumplieron su promesa de incluir a perfiles ciudadanos, apostaron por liderazgos de los partidos, militantes de antaño. En la lista del PRI aparecen para el Senado plurinomial el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, su secretaria General Carolina Viggiano y Manlio Fabio Beltrones, entre otros.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2127?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2127&authkey=!AJVxNuuc3uxjR0c&ithint=video&e=stpsnz>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

26/01/2024

LEGISLATIVO



Mario Zamora y Hector Melesio Cuén con pluris a diputados federales

En la lista a senadores se encuentran en las primeras posiciones, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno y en segunda posición la secretaria general del Partido, Carolina Viggiano. Llama la atención que en la posición número 12 de la lista a senadores, aparece la comediante, Sofía Niño de Rivera. En ese sentido, el dirigente municipal del PRI, Ramiro Garza, expuso que ambos personajes tienen el respaldo y responsabilidad para ganarse esa plurinominal.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/mario-zamora-y-hector-melesio-cuen-con-pluris-a-diputados-federales-11339979.html>



	ESTADO	PROPIETARIO
1	CPN	
2	CPN	Julen Rementería del Puerto
3	CPN	Claudia Quiñonez Garrido
4	Yucatán	José Elías Lixa Abimerhi
5	Quintana Roo	Abril Ferreiro Rosado
6	Veracruz	Ernesto Sánchez Rodríguez
7	Campeche	María del Rosario Guzmán Aviles
8	Oaxaca	Jorge Alberto Nordhausen Carrizalez
9	Chiapas	Mirna López Torres
10	Tabasco	Emilio Enrique Salazar Farias
11	Yucatán	Marisela Arellano Madrigal
		Agustín Basilio de la Vega

Se quedan en la orilla: Excluyen a militantes quintanarroenses del PAN y el PRI de las listas plurinominales de la tercera circunscripción para el Senado y la Cámara de Diputados

Tras las sesiones de sus consejos políticos nacionales (CPN), las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) integraron sus listas de candidatos al Senado de la República y diputaciones plurinominales donde quedaron excluidos militantes quintanarroenses. De acuerdo con el resultado de su Quinta sesión extraordinaria de Consejo, el PRI colocó en la primera posición de su lista plurinomial al Senado de la República a su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cardenas; seguido de Carolina Viggiano, Pablo Ángulo, Cristina Ruiz Sandoval, Manlio Fabio Beltrones, Ana Lilian Herrera y Carlos Aceves.

<https://noticaribe.com.mx/2024/01/25/se-quedan-en-la-orilla-excluyen-a-militantes-quintanarroenses-del-pan-y-el-pri-de-las-listas-plurinominales-de-la-tercera-circunscripcion-para-el-senado-y-la-camara-de-diputados/>



Apoya Morena denuncia contra agresor

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena respaldó al INE en la denuncia penal contra Miguel Ángel Álvarez Melo, ex aspirante de ese partido a la Alcaldía Iztapalapa, por amenazar a dos funcionarias electorales con una pistola.

El representante morenis-

ta Sergio Gutiérrez ofreció una disculpa a las víctimas, prometió que indagarán si Álvarez Melo está afiliado a Morena y que procederán internamente.

“Acompañaremos las acciones que el INE tenga que tomar y que se sancione de manera severa a este personaje (...) Vamos a tomar las accio-

nes en el partido, si es que esta persona es militante”, afirmó.

El lunes, las funcionarias notificaron al aspirante que debía ir a una audiencia para explicar su gasto en propaganda. El sujeto les pidió informar que no lo habían localizado y cuando ellas se negaron, las amedrentó con un arma.



Morena pide ante INE investigar ingresos de Xóchitl Gálvez; oposición arremete contra Sheinbaum

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Sergio Gutiérrez Luna, anunció que presentará una queja ante el INE para que investigue los ingresos de la precandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, ya que presuntamente ha ocultado información de su declaración patrimonial.



En la sesión del Consejo General del INE, acusó a la precandidata de ocultar los vínculos con su empresa OMEI, que entre 2015 y 2023 facturó más de 400 millones de pesos, mismos que pudieron haber sido utilizados en su precampaña.

“Una candidata que desde el inicio miente a esta autoridad con relación a sus ingresos, y sobre todo los verdaderos ingresos que tuvo en su precampaña, es una candidata que mantendrá esas mentiras de cara a la ciudadanía”, aseguró.

Expuso que la Unidad Técnica de Fiscalización debe evaluar los verdaderos ingresos que la aspirante de oposición ha tenido con fines de apoyo a su precampaña, esto en víspera también de la fiscalización de las precampañas federales que está próxima a conocer por este Consejo General.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, acusó a Claudia Sheinbaum de usar una cantidad “ominosa y excesiva” de espectaculares en todo el país, así como otras “corcholatas” durante el proceso interno de Morena.



“Queda patente que están vinculados recursos públicos del gobierno federal y los gobiernos de los estados a estas campañas de las corcholatas de Morena”, expresó.

Por su parte, el representante del PRD, Guadalupe Acosta, señaló que hay una cobertura sesgada hacia la coalición Sigamos Haciendo Historia por parte de los canales públicos como 11 y 22.

“Jenaro Villamil se ha convertido, y además lo hace de manera pública, en un vocero de una candidatura”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-pide-ante-ine-investigar-ingresos-de-xochitl-galvez-oposicion-arremete-contra-sheinbaum/>



Sergio Gutiérrez acusa parcialidad de magistrado del TEPJF por reunión con PAN: 'les hace el caldo gordo'

Sergio Gutiérrez Luna, reclamó al magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata, el haber aceptado una reunión con el PAN para analizar la multa de 62 millones de pesos que podrían confirmarle a Morena.

A través de sus redes sociales, el representante Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) acusó al magistrado de estarle haciendo “el caldo gordo” al albiazul, cosa que no aportaba nada al proceso electoral: “Magistrado, ¿desde cuándo se recibe en audiencia a partidos que no son parte en un asunto? Le está haciendo el caldo gordo al PAN en un asunto ajeno a ellos. Su actitud parcial no abona al proceso electoral”.



Esto luego de que el miércoles 24 de enero, por medio de X (antes Twitter), De la Mata informó que recibió una nueva solicitud de audiencia, ahora por el PAN, misma que desahogaría este jueves 25 de enero a las 11:30 horas.

Por dicho motivo, el proyecto no fue presentado en la sesión de hoy, y se espera que pueda ser presentado la próxima semana al pleno de la Sala Superior del TEPJF.

Cabe recordar que en la sesión del Tribunal del 17 de enero, el magistrado Felipe de la Mata retiró su proyecto que buscaba ratificar la multa de 61 millones de pesos que impuso el INE a Morena por el proceso interno para elegir a su candidato presidencial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

26/01/2024

LEGISLATIVO

Ante ello, Reyes Rodríguez pidió una explicación y citó un trascendido sobre una supuesta intervención externa. El magistrado ponente afirmó que se trató de señalamientos falsos, sino que el partido político pidió vía correo electrónico una audiencia con él por el asunto.

<https://politico.mx/sergio-gutierrez-acusa-parcialidad-de-magistrado-del-tepjf-por-reunion-con-pan-les-hace-el-caldo-gordo>



Cúpula del PRD amarra curules

DE LA REDACCIÓN

Igual que hicieron sus aliados del PAN y del PRI, el PRD resolvió impulsar como candidatos plurinominales al Congreso de la Unión a sus dirigentes. Jesús Zambrano, presidente del partido, busca llegar al Senado junto con la secretaria general, Adriana Díaz.

También intenta llegar a esa Cámara Julio César Yáñez Moreno, quien como dirigente del Par-

tido Social Demócrata de Morelos promovió la llegada del futbolista Cuauhtémoc Blanco a la alcaldía de Cuernavaca, pero luego rompió con él.

Para la Cámara de Diputados, por representación proporcional van el actual senador Miguel Ángel Mancera, el ex legislador Jaime Martínez Veloz, Camerino Eleazar Márquez, integrante de la cúpula perredista, y Ángel Ávila, actual representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Niega discrecionalidad en multa al guinda

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO Felipe de la Mata rechazó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplazase discrecionalmente los asuntos, particularmente en referencia al de la sanción por 61 millones de pesos que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a Morena.

Después de dos sesiones de la Sala

61

MDP, la multa que impuso el INE a Morena

Superior en las que no fue abordado el asunto, pese a que ya se había agendado e incluso se dio a conocer el proyecto de resolución de De la Mata, que planteaba ratificar la sanción, puntualizó que éste se aplazo ante la petición de audiencias.

“Este asunto (SUP-RAP-391/2023) no se aplaza discrecionalmente. Las solicitudes de audiencia se desahogan en pleno ejercicio de ley y en cumplimiento de mi mandato”, publicó el magistrado en redes.

Informó que por la mañana tuvo una audiencia con representantes del PAN. La audiencia de la semana pasada, que hizo que se pospusiera la resolución al 17 de abril, un día antes del cierre de campaña de Claudia Sheinbaum, fue con representantes de Morena.

Ante la solicitud del PAN, el representante del partido guinda ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, reclamó una “actitud parcial” por parte de De la Mata Pizafía.



“

ESTE ASUNTO no se aplaza discrecionalmente. Las solicitudes de audiencia se desahogan en pleno ejercicio de ley y en cumplimiento de mi mandato

Felipe de la Mata
Magistrado del TEPJF

”



Chocan 4T y oposición en INE por fiscalización

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

MORENA Y EL PAN CHOCARON en la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE) por las presuntas inconsistencias en las declaraciones patrimoniales de la precandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez.

El representante del guinda ante el Consejo General, Sergio Gutiérrez Luna, demandó a la autoridad electoral revisar estas supuestas irregularidades.

En el contexto de la presentación de los informes de las comisiones, el morenista consideró que no ha habido una fiscalización exhaustiva, porque dijo que ha habido "un evidente sesgo de algunas consejerías" hacia Gálvez.

CONSEJERAS consideraron positiva la determinación del TEPJF de que tanto el Congreso como el INE incurrieron en una omisión en la paridad de la candidatura a Presidencia.

Eltip

Mencionó que un medio de comunicación documentó que la precandidata no informó sobre la empresa Operación y Mantenimiento de Edificios Inteligentes, que fundó con su esposo, "lo cual es una irregularidad de quien debió reportarlo en las declaraciones patrimoniales que estaba obligada como servidora pública".

"El dato no es menor, porque la empresa, entre 2015 y 2023, facturó más de 400 millones de pesos mediante 36 contratos con dependencias públicas. Ante esto, solicitamos que, bajo el modelo de análisis de riesgos y el enfoque estratégico en los procesos de fiscalización, la Unidad Técnica revise los verdaderos ingresos que la precandidata ha tenido con fines de apoyo en su precampaña y que pretende evadir la fiscalización electoral", dijo.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, defendió a Gálvez Ruiz y arremetió contra corcholatas del guinda.

"(Es) una mexicana honesta, aunque les pese, de esas mexicanas quisieran tener en Morena. Vienen aquí con sus pancartitas a hacerse los chistositos, cuando deberían traer una pancarta pero diciendo de dónde vienen los recursos que utilizaron todas sus corcholatas", manifestó.



Morena y PAN chocan en el INE por ingresos de Xóchitl Gálvez

Los representantes de Morena y el PAN en el Instituto Nacional Electoral se cuestionaron mutuamente respecto a recursos de sus candidatas.



Los representantes de Morena y del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (**INE**), se enfrascaron en una discusión durante la sesión de consejo general, donde el primero pidió que se aclaren los **ingresos de Xóchitl Gálvez** mientras el segundo reviró pidiendo que se investigue el origen de los recursos con los que las corcholatas del Movimiento de Regeneración Nacional tapizaron el país de espectaculares.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el **INE**, solicitó que la Unidad Técnica de Fiscalización revise “los verdaderos ingresos” de la precandidata de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, al señalar que ha recibido recursos de la empresa Operación y Mantenimiento de Edificios Inteligentes (OMEI), de la que presuntamente sigue siendo accionista, a pesar de que ella ha señalado que la donó a su hija.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

@lmanaque

26/01/2024

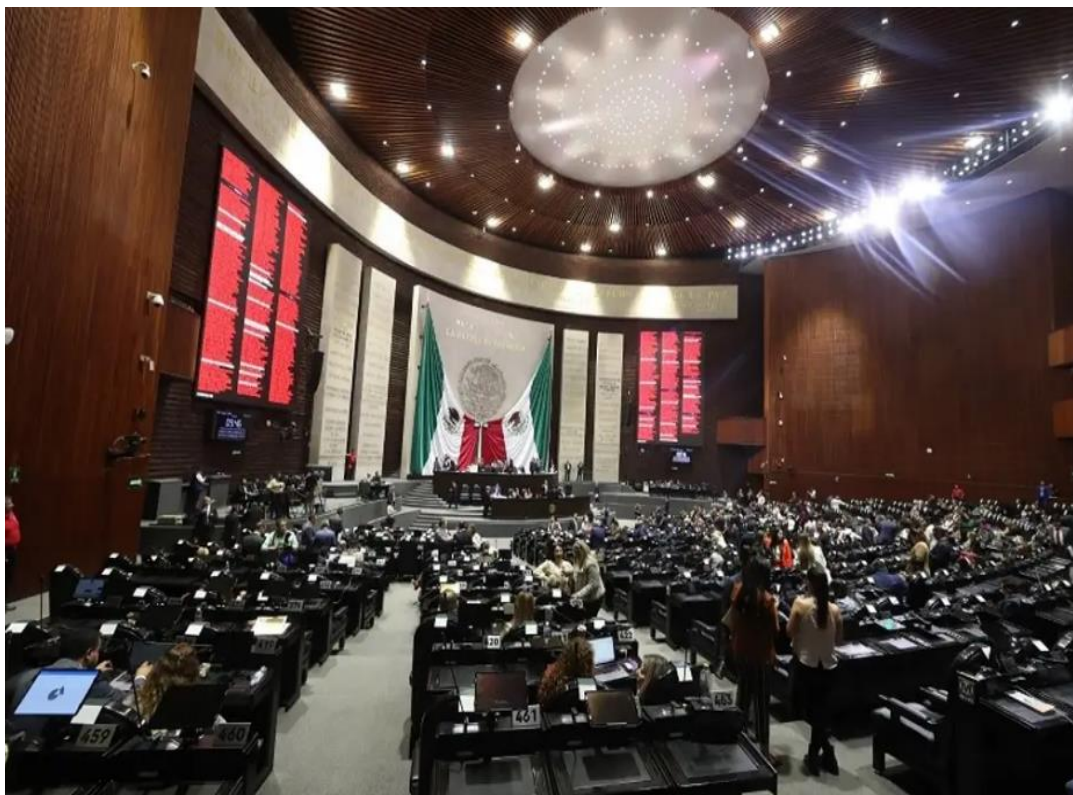
LEGISLATIVO



Liliana Ortiz y Genoveva Huerta aseguran lugar en Cámara de Diputados

La expresidenta del Sistema Municipal DIF en Puebla, Liliana Ortiz y la exdirigente estatal del PAN y aún diputada federal Genoveva Huerta Villegas, tienen un pie dentro de la Cámara de Diputados para la siguiente legislatura. La Comisión Nacional Permanente del PAN aprobó las candidaturas por la vía de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional de la Cuarta Circunscripción, donde se incluyen las de Puebla.

<https://almanaquerevista.com/puebla/politica/liliana-ortiz-y-genoveva-huerta-camara-de-diputados/>



Vázquez Mota, Margarita Zavala y Germán Martínez van a San Lázaro

Los senadores Josefina Vázquez Mota, Julen Rementería, Kenia López Rabadán y Germán Martínez Cázares serán candidatos a diputados federales por el PAN, mientras que la actual diputada Margarita Zavala va por la reelección. Vázquez Mota será candidata por mayoría por el Distrito 18 del Estado de México. Zavala buscará repetir en su curul como diputada de mayoría por la Ciudad de México.

<https://xeu.mx/elecciones/1308230/vazquez-mota-margarita-zavala-y-german-martinez-van-a-san-lazaro>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Entrevista

Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NUÑEZ).- “Hoy México no vive un momento de normalidad democrática. Tenemos que sumar todos nuestros esfuerzos para trabajar y ganar desde la coalición con Xóchitl Gálvez la Presidencia de la República y generar un contrapeso claro, firme y sólido desde el Poder Legislativo. Los nombres de mujeres y hombres que se han presentado en las listas del PRI son mujeres y hombres probados, gente de trayectoria y comprometida, con militancia y trabajo en el servicio público, con experiencia en el Poder Legislativo”.

https://drive.google.com/file/d/1fqjXL_ZbE1baqUTBqEG437ED4BPSuF_D/view



Líderes del PRI se aseguran candidaturas plurinominales; 'Alito' y Carolina Viggiano encabezan lista

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) definió a los candidatos plurinominales a la Cámara de Senadores, en una sesión privada de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional. Los dos primeros lugares de las listas quedaron reservados para el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y la secretaria general, Carolina Viggiano.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/lideres-del-pri-se-aseguran-candidaturas-plurinominales-alito-y-carolina-viggiano-encabezan-lista-JP10864638>



No hubo traición con mi voto, aseguró Mónica Fernández

Horas después de que el Grupo Parlamentario del PRI notificó a la Mesa Directiva del Congreso capitalino la expulsión de la diputada Mónica Fernández, la expriista aseguró que no traicionó a nadie y que su voto a favor de la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía fue institucional y sin recibir nada a cambio.

“No traicioné a nadie ni a nada. Siempre fui firme en mis redes sociales de que iba a votar institucionalmente”, comentó.

En conferencia de prensa, Fernández destacó que en un primer momento la oposición acordó votar en contra de extender el mandato de Godoy, pero al investigar los avances en el órgano de justicia cambió de parecer, lo que ocasionó su salida del tricolor junto con Wesley Chantal Jiménez.

“Traidor es quien crea divisionismo al interior del partido, quien trabaja en contra del partido cuando son tiempos electorales”, dijo, haciendo alusión al líder nacional partidista, Alejandro Moreno.

La expriista subrayó que no recibió nada a cambio de su sufragio en favor de la exfiscal; respecto a su situación política compartió que permanecerá como diputada sin partido: “Hasta este momento ya soy diputada sin partido y seguiré hasta este momento así”.

Sobre si tomará acciones jurídicas contra el líder nacional del PRI señaló que lo analizaba, pero que “no voy a hacer nada”.

La legisladora también compartió que está consciente que no podrá reelegirse como diputada local, pero que eso no significa que dejará de escuchar y apoyar a los habitantes de la capital del país.

Cuestionada sobre si ha considerado unirse a Morena, señaló que cuando inicie el periodo ordinario de sesiones el próximo 1 de febrero continuará con la frente en alto y permanecerá como diputada sin partido.

ANUNCIO

Hace tres semanas los legisladores se dieron cita en el recinto legislativo para votar la permanencia o no de Ernestina Godoy a la cabeza de la Fiscalía y el voto a favor de Mónica Fernández no fue bien recibido por el PRI ni los partidos de oposición.

De manera que en la sesión de este miércoles el coordinador parlamentario del tricolor, Ernesto Alarcón, notificó ante la Comisión Permanente del Congreso de la ciudad la expulsión de la diputada. / **24 HORAS**



Otra diputada de la CDMX calificó de "dictador" a Alito Moreno: "No me voy del PRI, me echan"

La legisladora Mónica Fernández, quien votó a favor de Ernestina Godoy, apuntó contra el líder del tricolor. Conversaciones con Rubalcava.



Luego de haber votado a favor de la ratificación de la ahora exfiscal de la CDMX Ernestina Godoy y de sufrir la expulsión por parte del PRI, la diputada Mónica Fernández rompió el silencio con una conferencia de prensa, donde calificó al líder tricolor, Alito Moreno, como un "dictador". "Yo no renuncio, me expulsa el partido", aseguró.

El pasado 8 de enero [el Congreso de la CDMX rechazó la ratificación de la fiscal](#), pero dos votos de la coalición opositora llamaron la atención, los de Mónica Fernández y Wesly Chantal Jiménez, quienes apoyaron a la titular del Ministerio Público. Automáticamente, abandonaron el recinto legislativo y fueron expulsadas por el líder del partido, Alito Moreno, quien calificó su accionar como una traición.



El PES, aliado histórico de Morena, se acerca al PRI en Baja California

"¡Unidos defenderemos el presente y el futuro de las familias!", prometió 'Alito' tras reunirse con líder del PES en Baja California.



El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, dio a conocer su encuentro con **Cesar Hank Inzunza**, hijo de **Jorge Hank Rhon**, líder estatal del Partido Encuentro Social en Baja California.

"Recibí a César Hank, platicamos de la situación que vive el país y de la importancia de seguir sumando voluntades en favor de México. ¡Unidos defenderemos el presente y el futuro de las familias mexicanas! ¡Juntos y en equipo vamos a ganar!", comentó 'Alito' sin dar más detalles sobre una posible alianza entre el PRI y el PES en BC.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **DGSUB"A"/A.2/499/11/2023**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señala como presunta responsable, entre otros, a la persona moral **CENTRO INTEGRAL DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL SURESTE S.C.**, por la probable falta administrativa consistente en **uso indebido de recursos públicos**; con fecha once de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la presunta responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca por conducto de su representante legal a la Audiencia inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, el **CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS (09:00)**, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí misma ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse por conducto de su representante legal o ser asistida por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibida que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a once de enero de dos mil veinticuatro, el Licenciado **Isaid Rodríguez Esquivel**, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.